

BOLETÍN 40

Julio-Noviembre 2013/Nueva época

Archivo General del Estado de Guanajuato

gto
orgullo y
compromiso
de todos



guanajuato.gob.mx

Secretaría de Gobierno

BOLETÍN 40

Julio-Noviembre 2013/Nueva época

**Archivo General del Estado
de Guanajuato**



Secretaría de Gobierno

BOLETÍN 40

Miguel Márquez Márquez
Gobernador del Estado de Guanajuato

Antonio Salvador García López
Secretario de Gobierno

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán
Directora General de Asuntos Jurídicos

Juan Francisco Javier Salceda Andrade
Director del Archivo General

Jaime Carrillo Carrillo
Coordinador de Publicaciones

Coordinadora de la Publicación del Boletín
María Enriqueta Bautista Barba

Editora
Georgina Gabriela Sosa Alvarez

Dirección del Archivo General
Alhondiga e Insurgencia No. 1
Zona centro C.P. 36000 Guanajuato, Gto., México

Impreso y hecho en México
ISBN: 1870-1762

Julio-Noviembre 2013/Nueva época

**Archivo General del Estado
de Guanajuato**

CONTENIDO

NUESTROS HISTORIADORES

Federico Valle Ortega Delgado

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA: ARISTAS DE LA COBERTURA
PERIODISTICA DE LAS ELECCIONES DE 1909 A 1912 EN GUANAJUATO

9

Francisca Elías Canchola

ACTUACIÓN CONTRASTE DE LOS NEGROS DURANTE LA COLONIZACIÓN
DE LA COMARCA
LA VILLA DE LEÓN, 1580

43

Alma Isabel Aguirre Guerrero

ICONOGRAFÍA DE LA CAPILLA DE SAN GONZALO EN EL TEMPLO
DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MELLADO, GTO.

73

RESEÑA

Luis Ernesto Camarillo Ramírez

RESEÑA DEL LIBRO HACIENDAS DE GUANAJUATO
DE ISAURO RIONDA ARREGUÍN

109

BOLETÍN 40

Julio-Noviembre 2013/Nueva época

**Archivo General del Estado
de Guanajuato**

NUESTROS HISTORIADORES

DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA: ARISTAS DE LA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LAS ELECCIONES DE 1909 A 1912 EN GUANAJUATO

Federico Velio Ortega Delgado*

INTRODUCCIÓN

La democracia burguesa se legitima con un proceso electoral en donde confluyen dos elementos relacionados con la libertad de expresión en tanto concepto consustancial de un modelo liberal de sociedad y gobierno: la propaganda y la opinión pública¹.

En ese sentido, concibo a la propaganda como un elemento consustancial al modelo de democracia representativa que implica la difusión y debate de las ideas de contendientes en busca de la consecuente respuesta del votante en tanto portador de la opinión pública.

A partir de la reflexión anterior, el presente texto tiene como finalidad mostrar desde una perspectiva de la historia política de qué manera la opinión pública y la propaganda tuvieron en la prensa guanajuatense su base discursiva a partir de tener a la última elección del porfiriato y a las primeras de la etapa revolucionaria (1909 a 1912) como referencias. Delimito este periodo por considerarlo una etapa de transición entre el modelo de control político del gobierno de Díaz y los atisbos de la democracia en el contexto de la rebelión que dio lugar a lo que se define como Revolución Mexicana.

Mediante el análisis de diversas obras historiográficas y la revisión e interpretación de los periódicos de la etapa de estudio se plantea también como objetivo aportar elementos para la reflexión en torno al papel de los medios de comunicación en los procesos electorales contemporáneos, así

*Egresado de la Maestría en investigación histórica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato.

¹ YOUNG, K., *La opinión pública y la propaganda*. El autor analiza lo que denomina "naturaleza" de la opinión pública, "sus funciones socioculturales, sus rasgos psicológicos y ciertos intentos hechos para registrarla y medirla". Define, en principio, a "público" como entidad de gente que piensa, reflexiona y se manifiesta y la diferencia de turba, auditorio o muchedumbre, entendidos estos términos como entidad tumultuaria (masa) sin unidad ni definición expresiva estructurada. En la medida en que hay una expresión sistematizada, más o menos normada e institucionalizada, se construye el concepto de opinión. Al conjuntar el concepto de "público" como receptáculo e impulsor de la expresión formal, construye su percepción de opinión pública, a la que ubica como un proceso social emocional vinculado con la acción social en todos sus ámbitos, sin restringirlo exclusivamente al de la cosa pública o la política.

como explicar y comprender el esquema de regulación de la propaganda en ellos.

Este momento histórico marca el inicio de un proceso aún imperfecto, un siglo después, que demanda el respeto al voto y, mediante la no reelección o la regulación de la reelección, agotar las posibilidades de gobierno autoritario.

Para comenzar a desglosar las reflexiones anteriores, sustento como fundamentos históricos generales que el periodo de estudio exhibe la consolidación de un proceso político desarrollado desde el siglo XIX en el país, en el que la dualidad prensa-poder se fincó en el modelo de democracia burguesa y fue la esencia de un periodismo militante que durante el porfiriato reflejó que “la popularidad de los hombres públicos debía ser medida a través de las páginas de los diarios, ya que el campo más propicio para luchar en las elecciones sería el periodismo”².

Establezco que, como consecuencia de la entrevista Díaz-Creelman, el proceso electoral de 1910 no fue un mero trámite político, como fueron las anteriores reelecciones de Porfirio Díaz. La candidatura de Francisco I. Madero y su bandera antirreeleccionista generaron polémicas y adhesiones, sentaron bases para un debate político y dieron la pauta para una cobertura de campañas y elecciones no vivida antes en México. En esa dinámica, la prensa de Guanajuato, al igual que la del país, se convirtió en arena para el juego propagandístico propio del modelo político de la democracia burguesa.

A la caída de Porfirio Díaz, la primera elección local del nuevo régimen, julio de 1911, mostró con mayor fuerza el nuevo fenómeno: coberturas y debates sobre candidatos y campañas para la presidencia de la república y el gobierno del estado. Un periodismo militante plural y una novedosa exigencia informativa marcaron los nuevos tiempos y la más notable diferencia con el viejo régimen en materia de apertura y diversidad de la prensa nacional y guanajuatense fue la diversidad de opiniones y el respaldo de la prensa a diversos actores políticos, hecho que se fortaleció en 1912 con la elección de los primeros diputados de la era revolucionaria.

Quedan planteadas varias preguntas: ¿cuál fue el papel de la prensa en los procesos electorales señalados?, ¿qué tanto y de qué manera influyeron los periódicos en la opinión pública y en el ánimo y convicción de los votantes?, ¿qué tanto contribuyeron los mensajes propagandísticos de la prensa en la equidad de las competencias electorales? Más que las res-

² FLAMAND R., Lucila, “La prensa periódica, factor decisivo en el proceso democrático de México 1909-1910”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, número 6, p. 15.

puestas, el presente trabajo ofrece elementos generales para empezar a establecer las primeras reflexiones.

1. LA PRENSA COMO ARENA POLÍTICA EN EL PORFIRIATO TARDÍO

Los sábados y domingos del final del porfiriato eran días de feria noticiosa en los *kioskos* de revistas de las diferentes ciudades y pueblos de la entidad. En La capital circulaban los periódicos independientes locales *El Hijo del Pueblo*, *El Observador* y *El Barretero*; los lectores podían comprar, con precios que iban de los dos a los tres centavos el ejemplar, los periódicos oficiosos *La Opinión Libre* o *La Prensa*. En León destacaban *El Obrero*, *El Heraldo*, *El Pueblo Católico* y *El Comercio*; los dos primeros eran independientes y los segundos de corte religioso. En Irapuato circulaba el porfirista *El Día* y en Celaya destacaban los también oficiosos *La Reección Presidencial* y *La Vanguardia*, así como el independiente *La Voz del Bajío*.

Este panorama local se desarrollaba en un contexto nacional que tenía impacto en el ámbito local:

Por el lado radical, el magonista Praxedes Guerrero realizó en 1909 una gira por algunos estados de la república, Guanajuato entre ellos, para incitar a un levantamiento revolucionario, enarbolando la bandera socialista del Programa del Partido Liberal Mexicano, junto a una lucha maderista que le parecía lejana a los intereses de los trabajadores y los campesinos³.

Por el lado de la vía legal, el desencanto de un sector de la intelectualidad y la burguesía nacional, al ser formalmente Ramón Corral el candidato a la vicepresidencia, y al ver que Bernardo Reyes, temeroso de la reacción de Díaz, desvertebró al Partido Reyista, se integraron al emergente movimiento maderista.

En ese mismo año, Francisco I. Madero publicó su libro *La sucesión presidencial de 1910*, que la Librería de la Educación, ubicada en avenida 5 de Mayo de la capital del país, vendía en dos pesos el ejemplar y que resultó ser un “best seller”. Fue la secuela de una primera declaración que Madero había hecho en 1908 cuando expresó en una carta que dirigió a Victoriano Agüeros, director del periódico *El Tiempo*, la necesidad de formar un partido democrático opositor⁴.

El libro, “dedicado a la Prensa Independiente”, destacaba que Díaz traicionó los principios de respeto al voto y no reelección que lo llevaron al poder tras promulgar el Plan de Tuxtepec en 1866. Reconoce que con el caudillo había un gran desarrollo material (económico) del país, pero

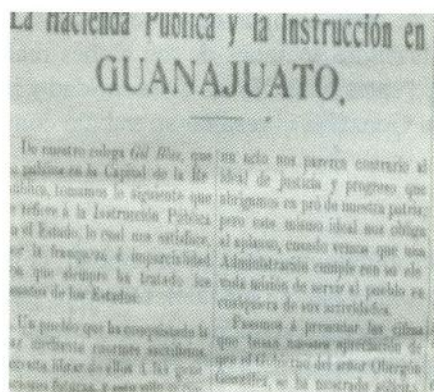
³ MORENO, Manuel M., *Historia de la Revolución en Guanajuato*, p. 37.

⁴ SALGADO Andrade, Eva, *El periodismo en la revolución maderista*, p. 16.

que el progreso no justifica la dictadura, la falta de democracia. Aduce que toma la palabra de lo declarado ante Creelman, aunque desconfía de la palabra del dictado.

Madero, con un grupo de seguidores, formó el Partido Antirreeleccionista para contender contra Díaz. Aprovechó la popularidad que había adquirido con su libro y enfrentó los ataques y burlas de la prensa porfirista y la desconfianza de la prensa radical. Su propuesta política tuvo ecos en periódicos como *La Opinión* de Veracruz, *El Correo de la Tarde* de Mazatlán, *Juan Panadero* de Guadalajara y *El Correo de Chihuahua*⁵, pero en general la prensa le era adversa. Había surgido, con la participación del intelectual leonés Toribio Esquivel Obregón y Alfredo Robles Domínguez, miembro de una familia de hacendados de Silao, un movimiento antirreeleccionista que más tarde se uniría a la lucha de Madero⁶.

PRENSA AL SERVICIO DEL PORFIRIATO



Texto publicado en el *Gil Blas*, periódico de la ciudad de México, para promover a nivel nacional la imagen del gobernador de Guanajuato, reproducido por la *Opinión Libre*, 9 de enero de 1909, (AGEG).

⁵ SALGADO, Eva, Op. Cit., p. 23

⁶ MORENO, Manuel, op. cit., p. 49

La campaña por la reelección de Díaz para el periodo 1910-1914 había comenzado el 1 de enero de 1909 con una portada en *La Opinión Libre*, en la que los porfiristas guanajuatenses postulaban la candidatura del caudillo y por vez primera ilustraban el pronunciamiento con una magnífica foto. Al igual que *La Prensa*, el semanario publicó a partir de ese momento en su portada un “cintillo” a favor del oaxaqueño. En el mismo tenor rechazaban el calificativo de dictador que los críticos endilgaban al presidente⁷.

El apoyo a Díaz era extendido hacia el gobernador porfirista Joaquín Obregón González. Para fortalecerlo los impresos oficiosos del estado de Guanajuato informaban con profusión sobre las actividades del gobernante y la obra pública que realizaba en la entidad. Incluso, reproducían artículos publicados en otros periódicos del estado o del país cuando le favorecían⁸.

De igual manera, estos periódicos intensificaron la publicación de reportajes sobre los logros del gobernador Obregón González. Era una información proporcionada por el gobierno del estado, publicada originalmente en el Periódico Oficial. En tanto, *La Prensa* informaba sobre el crecimiento de la minería y de otros campos de la economía⁹. Bajo esa dinámica, la prensa oficiosa difundía acciones de los clubes reeleccionistas que se formaban en las diferentes poblaciones de la entidad y reforzaba la imagen política de Obregón González al resaltar su trabajo como gobernador¹⁰.

LA PRENSA CRÍTICA

A falta de un real candidato opositor en la entidad, la prensa local centraba sus baterías de crítica hacia González Obregón por su función como gobernador, quien habría de responder con cárcel para sus detractores: Jesús Rodríguez, impresor de *El Obrero*, fue encarcelado en 1907, 1908 y

⁷ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., domingo 11 de julio de 1909, portada, Archivo General del Estado de Guanajuato (AGEG), Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos. En el artículo “El Sr. Gral. Díaz y Santa-Anna”, publicado en *La Opinión Libre*, resaltaban que el oaxaqueño no se autonombró presidente sino que fue electo por voluntad popular.

⁸ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., domingo 9 de enero de 1909, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

⁹ *La Prensa*, Guanajuato, Gto., 3 de abril de 1909, portada, AGEG, Fondo hemeroteca, Colección Periódicos. Un reportaje titulado “La producción minera en Guanajuato” hacía un recuento desde la colonia hasta principio del siglo XX de la cantidad de oro y plata extraída de las minas de Guanajuato. *La Opinión Libre* inició una secuela de notas sobre la obra pública en los distritos, titulada “Mejoras materiales en el estado”.

¹⁰ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., 31 de enero de 1909, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos. Así lo consigna una crónica publicada por *La Reección Presidencial*, de Celaya, reproducida por *La Opinión Libre* bajo el título de “Cómo fué recibido en León en SR. GOBERNADOR”. En el texto señaló que asistieron más de 10 mil personas al festejo de la fundación de la ciudad y describe los y vítores para el gobernante como muestra de popularidad y aceptación.

1910¹¹; Nabor Baltierra, redactor de *El Hijo del Pueblo*, fue también preso en 1908, por cuestionar al gobernador Obregón González el manejo de recursos para los afectados en la inundación de 1905 (luego se sumaría a la causa maderista); la misma suerte corrió Francisco Díaz, director de *El Observador*, quien bajo el cargo de haber calumniado al gobernador fue encarcelado de junio de 1908 a julio de 1909¹², justo en la etapa previa a la reelección del gobernador.

LA PUGNA REYES-CORRAL EN GUANAJUATO

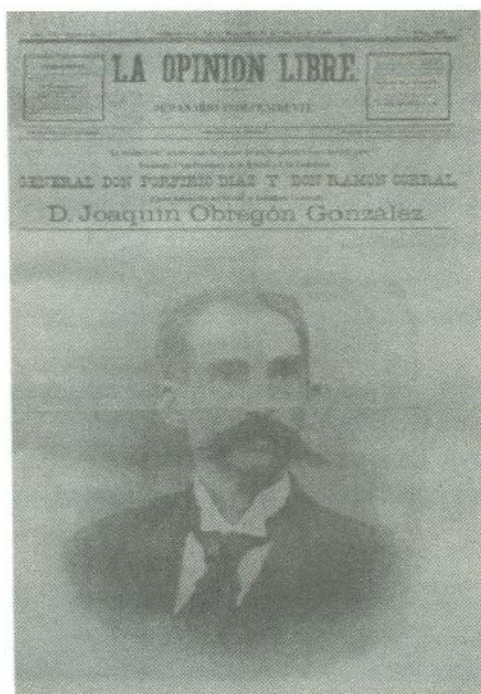
Para abril de 1909, los periódicos porfiristas manifestaron su adhesión a Ramón Corral para vicepresidente. A este compromiso se sumaba *La Vanguardia* de Celaya. La prensa independiente no tocaba la imagen de Díaz, pero sí era crítica hacia el gobernador, quien como respuesta encarceló a sus redactores.



“Cintillo” de postulación a Porfirio Díaz y Ramón Corral para presidente y vicepresidente de la República, respectivamente. *La Prensa*, de la ciudad de Guanajuato, 3 de abril de 1909 (AGEG).

¹¹ *El Obrero*, 27 de junio de 1908, portada, Archivo Histórico Municipal de León (AHML), Fondo Hemeroteca, caja número 46. En un aviso a sus suscriptores, el redactor en turno del semanario informaba que su editor, Jesús Rodríguez, había sido encarcelado. En el texto afirma que el personal del periódico fue fundador de *El Barretero*, de la ciudad de Guanajuato.

¹² MORENO, Manuel M., op. cit. P. 46.



Postulación de Joaquín Obregón González para ser reelecto como gobernador de Guanajuato. *La Opinión Libre*, 23 de mayo de 1909

El 23 de mayo de 1909, *La Opinión Libre* postuló a Joaquín Obregón González para su reelección como gobernador. Una fotografía de plana entera ilustró el ejemplar, con lo que el porfirismo guanajuatense, con la cual el porfirismo guanajuatense mostraba la incorporación de la fotografía como elemento propagandístico en la prensa. La campaña encubierta con la profusión de noticias sobre obra y actividades públicas se formalizaba con una propaganda donde se cerraba el círculo Díaz-Corral-Obregón González.

Luego de que el debate político en la prensa guanajuatense se centrara en una reelección de Obregón González “planchada” con amenazas y el encarcelamiento de opositores, la única forma efectiva de hacer política en la entidad era la participación en la arena oficial, donde la lucha por la vicepresidencia daba lugar a tomas de partido en la prensa pro porfirista guanajuatense, por lo que los argumentos a favor de Corral y en contra de Reyes fueron continuos a lo largo de 1909.

Braulio Acosta loco de atar.

El desequilibrio de sus ideas es uno de los síntomas que acusan la locura parálitica que padece.

Para nadie es un misterio que Braulio Acosta está afectado de parálisis. Varios ataques lleva que lo han colocado a las puertas de la muerte, y, como consecuencia de ellos, desde hace tiempo ha revelado una manifiesta perturbación mental que es la resultante cierta, inequívoca y patente, de una por desgracia ya exacerbada locura parálitica, que lo está hundiendo por momentos en la más triste y desesperada de las demencias.

Artículo contra Braulio Acosta, director del semanario Independiente *El Hijo del Pueblo*, publicado el 19 de junio de 1909 en *La Prensa* (AGEG).

De igual manera, la prensa oficiosa atacaba a todo periodista crítico al régimen. Los espacios que antes de la reelección de Obregón González habían sido utilizados para informar sobre su obra de gobierno ahora estaban destinados a desprestigiar a opositores.

Esta confrontación comenzó a definirse con el mitin del 20 de junio de 1909 realizado en la ciudad de Guanajuato, en el que hubo un masivo apoyo a Ramón Corral y un puñado de reyistas, integrado en su mayoría por profesores y estudiantes del Colegio del estado, fue reprimido por la policía, definió la postura del porfirismo guanajuatense¹³. Surgió un creciente movimiento a favor de Bernardo Reyes. Sin embargo, cuando el neoleonés

¹³ MORENO, Manuel M. op. cit., p. 46.

abandonó su lucha por la vicepresidencia y aceptó el disfrazado exilio de representante del gobierno de Díaz en Europa, sus desencantados seguidores se adhirieron al maderismo:

La bandera que dejó caer el general Reyes la recogió el Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero (...). En Guanajuato aún subsistía un antiporfirismo latente; aún había rescoldos de viejas pugnas surgidas al calor de los enfrentamientos políticos de la anterior centuria entre juaristas, lerdistas e iglesistas, contra los partidarios del porfirismo, en el terreno de la lucha por el poder nacional; o entre gonzalistas y antillonistas contra porfiristas, menistas y muñoz ledistas a nivel local¹⁴.



Editorial antireyista. *La Prensa*, Guanajuato, Gto., 26 de junio de 1909 (AGEG).

El reyismo que originalmente anhelaba un futuro relevo del avejentado Díaz, tomó la causa antirreeleccionista. Las noticias, favorables o desfavorables (que eran las más) sobre la campaña antiporfirista llegaban a Guanajuato a través de la prensa de la capital del país que circulaba en el estado, donde Madero apenas era aludido por la prensa oficiosa. Sin embargo, la prensa independiente le daba una cobertura profesional, sin hacer propaganda abierta, pero dándole voz a sus mensajes. Fue la oportunidad espe-

¹⁴ MORENO, Manuel M. op. cit., p. 46.

rada para que la prensa independiente de Guanajuato desarrollara una discreta postura opositora.

La elección de gobernador se consumó en julio de 1909 con el triunfo de Obregón González; pasada la etapa del compromiso, el semanario *La Opinión Libre* dejó de circular y la prensa tanto porfirista como independiente se avocaron a darle mayor seguimiento a la elección presidencial.

Bajo esas nuevas condiciones, la prensa independiente que no había participado en la pugna reyista-corrallista ofrecía otras posibilidades políticas. *El Obrero*, por ejemplo, planteó una tercera opción: el Gral. Jerónimo Treviño, "muy amigo del Gral. Díaz", como candidato a la presidencia de la República, y el Lic. Toribio Esquivel Obregón, respetado intelectual leonés, como candidato a la vicepresidencia¹⁵. La fuerza de Madero era avasallante y sería el de Parras quien terminara por liderar la oposición a la reelección de Díaz.

MADERO, ICONO PARA LA OPOSICIÓN EN LA PRENSA INDEPENDIENTE

Los periodistas independientes que habían sido encarcelados por Obregón González en 1908 y 1909 comenzaron a ser liberados desde enero de 1910. Ante el acoso obregonista, prudentemente dejaron de lado las críticas al gobernador, pero dieron espacio a la oposición porfirista. Así, por ejemplo, Jesús Rodríguez, además de la difusión de actividades y mensajes del maderismo, consignó la muerte de Praxedis Guerrero, expresado como un hecho donde un digno opositor perdió la vida¹⁶.

¹⁵ *El Obrero*, León, Gto., sábado 23 de octubre de 1909, portada, AHML, Fondo Hemeroteca, caja número 48. Bajo el título de "El Lic. Esquivel Obregón, Candidato a la Vicepresidencia de la República", hace eco del semanario *México Nuevo*. La nota señala que esta propuesta fue hecha con anterioridad por *El Diario del Hogar*.

¹⁶ *El Obrero*, León, Gto., 28 y 29 de enero de 1910, portadas, AHML, Fondo hemeroteca, caja número 49.



El Obrero publicó una extensa crónica sobre el mitin reeleccionista encabezado por Madero el 31 de marzo de 1910 en la Plaza de Gallos, de León (Archivo Histórico Municipal de León -AHML-).

Para entonces, el maderismo tenía presencia nacional y era tema obligado de todo periódico. En el contexto de una prensa mayoritariamente adversa, pero con la velada o abierta simpatía de la prensa independiente y de la menos comprometida con el porfirismo, Madero realizó una gira proselitista por el estado de Guanajuato a finales de marzo, el día 31 estuvo en León, una ciudad que entonces contaba con unos 90 mil habitantes.

En su edición del 2 de abril, *El Obrero* publicó en su portada la crónica "Mitin de Madero en Plaza de Gallos"¹⁷. El periódico destacó que hubo más de mil asistentes e intervinieron como oradores el Lic. Roque Estrada y el periodista Pedro Hagelstein. La crónica describe que la policía llegó al lugar, interrumpió a Madero cuando daba su mensaje y fue detenido, pero más tarde, por órdenes del Jefe Político se le dejó en libertad¹⁸. La postura

¹⁷ NAVARRO Valtierra, Carlos Arturo, "La Plaza de Gallos", artículo publicado en *Tiempos*, órgano de información del AHML, número 117, correspondiente a marzo/abril de 2010. El texto relata la historia de la finca "Plaza de Gallos", en la que resalta como el principal centro de espectáculos de la ciudad desde la época colonial hasta principios del siglo XX.

¹⁸ *El Obrero*, León, Gto., 2 de abril de 1910, portada, AHML Fondo Hemeroteca, caja número 49. El semanario consignó que Madero analizó la situación política del país y criticó a Díaz por proteger a determinadas industrias textiles en detrimento de las empresas de la región. También se manifestó en contra de la exención de derechos que el gobierno porfirista otorgaba a los fabricantes de alcohol, quienes utilizaban al maíz como materia prima, "el principal alimento de la clase menesterosa", para convertirlo en alcohol tóxico, nocivo para la salud.

de darle voz al opositor se refuerza por el hecho de publicar dos semanas después el mensaje íntegro del Lic. Estrada¹⁹.

El periódico, que durante unas semanas tuvo una edición diaria, daba un discreto seguimiento a las actividades de Madero y consignó hechos importantes como la Convención Nacional Independiente, que constituyó la reunión de antirreeleccionistas en la ciudad de México²⁰.

Para esos momentos la prensa porfirista arremetía sin cuartel contra Madero. Utilizaban la burla y la descalificación como las formas más comunes de propaganda negra y conforme se acercaba la fecha de elecciones y al crecer la simpatía por el antirreeleccionista, los semanarios oficiosos lo hicieron blanco de las mofas bajo cualquier pretexto. Una muestra de ello es la manera como tanto los periódicos de la capital del país como los locales a propósito de la aparición del cometa Halley el 18 de mayo de 1910²¹. El impacto del fenómeno fue aprovechado por la prensa oficiosa para atacar a Madero²².

Pese a la campaña negra, el de Parras ganó presencia y sus acciones se convirtieron en noticia inevitable, por encima de la censura oficial, incluso en la acotada prensa guanajuatense.

¹⁹ *Obrero, El*, León, Gto., 16 de abril de 1910, portada, AHML Fondo Hemeroteca, caja número 49.

²⁰ *Obrero, El*, León, Gto., ediciones del 23 de abril y 16 de octubre de 1910, AHML, Fondo Hemeroteca, caja número 49.

²¹ ESPINOSA, Crispín, *Efemérides Guanajuatenses*, Aunque la prensa oficial y la científica pregonaban que no había motivo para preocuparse, miles de personas creyeron que ese día se iba a acabar el mundo cuando el cometa y su enorme cauda, de cerca de 30 millones de kilómetros de longitud, apareció en el cielo. En Guanajuato, como en muchos lugares del país, el temor se extendió y las misas y remedios contra los males esperados, o bien la resignación ante el fin de los tiempos y el consecuente Juicio Final, invadieron los espíritus de los a creyentes.

²² *La Prensa*, portada, 28 de mayo de 1910, AHML, Fondo Hemeroteca, caja número 49. El semanario aprovechó el meteoro para editorializar con una cabeza que decía:

"Las opiniones son varias, pero ni Madero llegará a dama, ni el cometa nos hizo un flaco servicio (...)". Y tras señalar que ni tragedias ni suicidios acompañaron al Halley, la nota destacaba:

"Total: canto y canto y nada de Madero, decimos, de disloque presidencial, decimos, de catástrofe... cometuda"

2. LAS REELECCIONES DE JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ Y PORFIRIO DÍAZ



La prensa oficiosa publicaba los pormenores de las actividades realizadas por los reeleccionistas guanajuatenses. *La Opinión Libre*, nota de portada, 6 de junio de 1909 (AGEG).

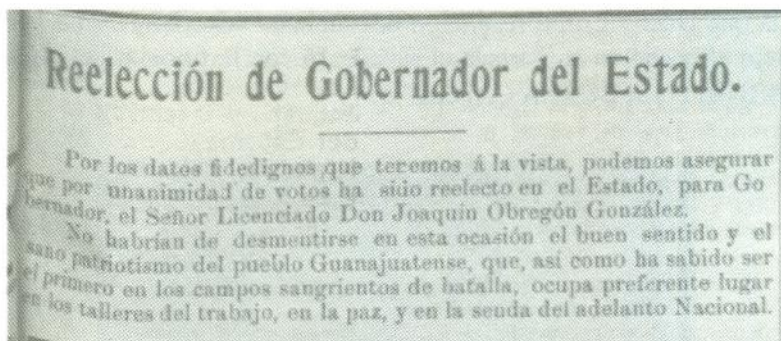
Sin una oposición firme, con la amenaza de cárcel sobre los periodistas opositores y el respaldo de la prensa oficiosa, la campaña de Obregón González culminó con la reelección del gobernante.

Para reforzar la campaña tanto del gobernador como de los seguidores de Díaz, los semanarios pro porfiristas centraron sus baterías a fortalecer al porfirismo y se avocaron a difundir actividades y pronunciamientos de los clubes reeleccionistas de las diferentes ciudades y pueblos de la entidad. En cada número destacaban la participación de centenares o miles de participantes, según se tratara de un mitin o una reunión, y publicaban la lista de los líderes y la adhesión de ciudadanos distinguidos, dato que como fuente da luces sobre la conformación de las elites políticas y económicas regionales y su adhesión o respaldo, por convicción o conveniencia, al poder porfirista y obregonista. Los opositores, en contraste, no eran mencionados siquiera para desacreditarlos²³.

²³ *La Opinión Libre* publicó en 1909 actividades de los clubes reeleccionistas de los distritos de: Irapuato, Salamanca y San Luis de la Paz (6 de junio); Silao, Romita y San Miguel de Allende (13 de junio); Guanajuato, Apaseo, Cd. González, Yuriria, San Diego de la Unión, Salvatierra, San Luis de la Paz (20 de junio); Valle de Santiago (27 de junio); Huanímaro, Apaseo y Acámbaro (4 de julio); y San José Iturbide y San Miguel de Allende (25 de julio). AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

La campaña en prensa había tenido otra constante: la publicación de obra pública realizada en los distritos²⁴. En las páginas de la prensa oficialista no había oposición política ni mucho menos periodística.

Con un llamado a votar a la vez que continuaba la publicación de la obra realizada en los distritos, el gobernador resultó reelecto el domingo 25 de julio de 1909. Ese mismo día, *La Opinión Libre* publicaba una invitación a votar por el gobernador y difundía un reportaje sobre obra pública realizada en el Distrito de La Luz²⁵. En contraste, obtenía su triunfo en un clima de represión y control hacia la prensa independiente:



El “inobjetable” triunfo de Joaquín Obregón González. *La Opinión Libre*, 27 de agosto de 1909 (AGEG).

La prensa porfirista publicó los resultados del proceso con un reporte de cada distrito que indicaba “el triunfo unánime” de Obregón González²⁶

²⁴ La serie comenzó el 17 de enero de 1909 con el reportaje sobre la obra pública realizada en el Distrito de Morelón y continuó incluso después de la reelección local. La relación de los artículos de la serie “Mejoras materiales en el estado”, consignadas en los ejemplares del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* y *La Opinión Libre*, publicados hasta el 25 de julio y disponibles en el AGEG (Fondo Hemeroteca, colección Periódicos), es la siguiente:

- 24 de enero: Uriangato.
- 9 y 16 de mayo: Salvatierra
- 30 de mayo: San Miguel de Allende.
- 6 de junio: Dolores Hidalgo.
- 13 de junio: Cd. González.
- 20 de junio: San Luis de la Paz y Ocampo
- 27 de junio: Cd. Porfirio Díaz.
- 4 de julio: Victoria y Xichú
- 11 de julio: San José Iturbide Santa Catarina, Tierrablanca y Atargea.
- 18 de julio: San Diego de la Unión y Romita.
- 25 de julio: La Luz

²⁵ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., 25 de julio de 1909, portada, AHML, caja número 48.

²⁶ *La Prensa*, Guanajuato, Gto., sábado 27 de agosto de 1909, portada, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

Los semanarios oficiosos de Guanajuato y Celaya, al que se sumaba *La Reección Presidencial*, creado ex profeso, publicaron reseñas de los festejos por la reelección de Obregón González y a finales de septiembre dieron a conocer el decreto que oficializaba la continuidad del gobernador en el cargo²⁷.

Cumplida la meta en el estado, la prensa oficialista enfiló un nuevo objetivo: apoyar al presidente para garantizar su reelección y atacar al maderismo.

Reprimida la prensa opositora, y minimizados o atacados primero el reyismo y luego el maderismo, el 10 de julio de 1910 se realizó la elección en la que Díaz y Corral resultaron oficialmente vencedores y *La Prensa* festejó el hecho en su portada el sábado 16 con la frase en mayúsculas: “¡TRIUNFO LA BUENA CAUSA!”.



La Prensa festejó la reelección de Porfirio Díaz en el mismo número que conmemoró la muerte de Juárez, 16 de julio de 1910 (AGEG).

²⁷ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., domingo 26 de septiembre de 1909, portada, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

Al día siguiente, *La Opinión Libre* también publicó la celebración del triunfo de los reeleccionistas con otro aviso ilustrado con la figura de Benito Juárez y con un artículo que comparaba a los dos caudillos oaxaqueños. Todo parecía consumado para un aparentemente imbatible Porfirio Díaz. Ese mismo día, el gobernador festejaba la reelección del caudillo con otra noticia: se publicaba la boda de su hija Guadalupe²⁸. El 31 de julio, el semanario hizo su último tiraje. La meta de las reelecciones se había cumplido y su editor anunciaba que *La Prensa* asumía ahora el compromiso de apoyar a los gobiernos de Obregón González y Porfirio Díaz²⁹.

Para la prensa local, el triunfo reeleccionista y el encarcelamiento de Madero eran el final de la oposición. En la escala nacional, los periódicos afines al régimen de Díaz se solazaban con cartones y artículos contra Madero, con burlas y ataques que en vez de desprestigiarlo le aumentaban su presencia en la sociedad y periódicos independientes como *El Diario del Hogar*, dirigido por un Filomeno Mata constantemente encarcelado, difundían las inconformidades y las denuncias de fraude electoral manifestadas por los maderistas³⁰. El capítulo de la elección era el antecedente de otro: el de la rebelión y, en consecuencia, la Revolución.

3. LA REBELIÓN MADERISTA EN LA PRENSA GUANAJUATENSE

La prensa porfirista resaltaba en sus páginas que “grandes y pequeños, ricos y proletarios” apoyaban al dictador, al que ponían como ejemplo de talento y honradez³¹. Las listas de los clubes reeleccionistas aparecían número tras número para mostrar la fuerza de los seguidores de Díaz. *La Prensa* dedicaba sus números de junio, un mes antes de la elección, a enaltecer a Díaz y atacar a Madero.

Como la fuerza política del coahuilense aumentaba y para junio los oficialistas daban cuenta del movimiento maderista. Un artículo titulado “La farsa antirreeleccionista” así lo consignaba:

Parece que el Sr. Madero ha tomado en serio su candidatura á la presidencia, en la cual candidatura no ha visto la República entera más que una pantomima ó cuando mucho un sainete³².

²⁸ *La Opinión Libre*, domingo 17 de julio de 1910, portada, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

²⁹ *La Opinión Libre*, domingo 31 de julio de 1910, portada, número de despedida, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

³⁰ SALGADO Andrade, Eva, Op. Cit., pp. 26-30.

³¹ *La Opinión Libre*, Guanajuato, Gto., domingo 21 de noviembre de 1909, artículo “La reelección se impone”, portada, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

³² *Opinión Libre*, La, Guanajuato, Gto., domingo 12 de junio de 1910, portada, AGE, Fondo Heme-

De Monterrey á San Luis.

Ahora, en San Luis, va á ser la segunda calda, y seguirá el Señor Don Francisco cayendo y levantando, para redimirnos con el madero á cuestaa. Pero después nos llevará Don Pachito á bailar en zapateado á Parras, digo, á Jauja, reventando de gusto con el aumento de salarios. ¡Ah, qué Don Pachito tan *resalao!*

Eso del aumento lo pueden ya percibir desde ahora los que gritan por él, mientras griten más. Pa en eso, para que haya para todos, Don Pachito hace el milagro de tiempo atrás, echándole agua al Parritas, agua ardiente, por supuesto, para que no se resfríen la garganta los que brindan por él y por la empresa del madero. ¡No se resfríen, no se resfríen!

Vaya, propongo un brindis: que

ya no digan ustedes: "¡deme un Parritas," sino "¡deme un Maderito!" Todo lo merece Don Pancho, por honor del nombre, y á nombre de los maderos que crecen en los milagros de Parritas, digo de Maderito.

Lo que nosotros quisiéramos, no por milagro, sino de tejas abajo, es agua del cielo, para que crezcan las milpas, y se coseche el maíz, y se elabore el aguardiente, y romita el Parritas, y vengan después las papas de Maderito. Porque si nó, á ver, si no ha venir todo por la ley natural y por la ley de la economía, ¿de dónde cojerla usted después, Pancho Parritas, tanto maderito para condimentar tantas papas?

En fin, señores, ¿qué toman? ¿quieren ustedes otro maderito?

Viradoro.

Texto que aludía en tono burlón la aprehensión de Madero en Monterrey y su traslado a la penitenciaría de San Luis Potosí. *La Prensa*, 25 de junio de 1910 (AGEG).

La burla hacia el opositor continuaba hasta ser calificado como "nuevo Quijote" para decir que había enloquecido³³.

El luego llamado "Apóstol de la Democracia" fue detenido junto con Roque Estrada en Monterrey el 7 de junio de 1910 por orden del Juez de Distrito, bajo el cargo de haber pronunciado un discurso en el que injuriaba al Presidente Díaz y con ello incitar levantamientos armados en varias regiones del país. Ambos fueron enviados a la penitenciaría del estado de San Luis Potosí. El tema del opositor estaba presente en sus páginas. En "La Farsa Reeleccionista", *La Opinión Libre* reforzaba su andanada al describir al candidato como un "intoxicador" del pueblo por ser su familia productora de licor³⁴, en tanto que *La Prensa* se mofaba del opositor en un texto firmado con el pseudónimo de "Viñedito", en alusión a Parras, Coahuila, donde nació Madero, famosa zona productora de uvas³⁵.

roteca, Colección Periódicos.

³³ *Opinión Libre*, La, Guanajuato, Gto., domingo 19 de junio de 1910, portada, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

³⁴ *La Opinión Libre*, portada, 12 de junio de 1910, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

³⁵ *La Prensa*, portada, sábado 25 de junio de 1910, AGE, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

Aún preso y mientras que en el país crecía su popularidad, Madero continuaba siendo objeto de críticas y mofas en Guanajuato. Además de las reseñas de los festejos por la reelección de Porfirio Díaz, la prensa local porfirista de Guanajuato dedicaba al coahuilense versos satíricos o artículos donde se le calificaba como loco. Bajo la cabeza de “La Constancia vizcaína de Madero” y los sumarios de “Justifica su apellido el ambicioso *leader* de sí mismo” y “Si no tiene la cabeza de tepeguaje, la tiene de guayacán”, *La Prensa* publicaba:

Caricatura del Manchego, sigue con los sesos llenos de humo con esas chusmas exiguas de analfabetas y vagos que el pobre hombre llama pomposamente *su partido y partido de la sedición*.

Y él, y los que medran a costa de él, y uno que otro periódico de los que suspiran por un trastorno general, cualquiera que sea el transformador y el móvil que lleve, insisten en seguir intrigando y sembrando la mala semilla entre el pueblo³⁶.

La fuerza política del maderismo crecía y los antirreeleccionistas se manifestaron en Puebla la noche del 15 de septiembre. Periódicos como *El Debate* y *El País* publicaron la correspondiente crónica para descalificar y desprestigiar a los maderistas, descritos como “insolentes y poco cívicos” ciudadanos³⁷.

Para septiembre de 1910 eran constantes las manifestaciones maderistas y las huelgas en diferentes partes del país. El 5 de octubre, Madero se fugó de la penitenciaría potosina y ese hecho fue el pretexto para que la prensa local simpatizante de los antirreeleccionistas llevara a sus páginas las ideas del rebelde. *El Obrero* publicó el 16 de octubre que Madero y Roque Estrada se habían escapado de su encierro. Fue una nota esencialmente informativa, cuidando las formas, sin ataque ni defensa a los antirreeleccionistas³⁸.

El encarcelamiento del opositor fue un error, porque “desde ese momento creció aún más la popularidad de Madero, quien apareció a los ojos del pueblo como víctima de un régimen despótico”³⁹. Tres semanas antes

³⁶ *La Prensa*, Guanajuato, Gto., sábado 30 de julio de 1910, notas editoriales, portada, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

³⁷ SALGADO Andrade, Eva, Op. Cit., pp. 32-33

³⁸ *El Obrero*, León, Gto., 17 de octubre de 1910, portada, AHML, Fondo Hemeroteca, caja número 49.

³⁹ SILVA Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, pág. 164.

de la elección, los periódicos del país daban cuenta del hecho y ya fuera para atacarlo o para darle voz, tuvo espacios en la prensa de toda la nación.

En contraste con el silencio dominante en la mayor parte de los semanarios del estado, los diarios de la ciudad de México informaban sobre la fuga y la convocatoria maderista a la rebelión del 20 de noviembre. El tema fue debatido con posiciones encontradas, aunque predominaban las líneas en defensa del régimen de Díaz.

A finales de 1910 y durante enero de 1911, la prensa guanajuatense dedicó sus espacios a difundir los hechos de armas registrados en el país, con notas tomadas de la prensa metropolitana.

Los triunfos militares del maderismo y la caída de Díaz en mayo de 1911 hicieron variar el tono de la prensa guanajuatense respecto al coahuilense. Se le criticaba sin burlas y su figura fue abordada desde la perspectiva de un personaje políticamente sólido, que habría de ganar la elección a la presidencia de la república y fiel a su propuesta democrática, impulsó la competencia política y convocó a elecciones.

4. LAS ELECCIONES DE 1911 Y 1912 EN GUANAJUATO

González Obregón dejó el cargo el 3 de mayo de 1911. Enrique O. Aranda, quien había presidido la influyente Cámara Nacional Agraria, aglutinadora de la burguesía agraria leonesa, fue designado gobernador interino el 4 de mayo.

La caída del porfirismo era inevitable y la prensa metropolitana y estatal daba cuenta de las batallas entre los revolucionarios y las fuerzas federales. El 10 de mayo de 1911, la toma de Ciudad Juárez por las fuerzas maderistas marcó el fin militar del viejo régimen y una semana después renunció Díaz y el Congreso de la Unión designó a Francisco León de la Barra como presidente de la República en sustitución del caudillo oaxaqueño que se exiliaba en Francia.

Tras la caída del gobierno porfirista, surgió una competencia entre las elites por el poder local. Los Jefes Políticos buscaron sobrevivir en el nuevo régimen y varios de ellos no tuvieron empacho de pasar del porfirismo al maderismo. Al no mantenerse la mano dura porfirista, los obreros tuvieron más libertad y en mayo de ese año los trabajadores textiles de Salvatierra iniciaron una huelga. Las inconformidades sindicales se extendieron a lo largo del periodo maderista⁴⁰, mientras las elites se organizaban en clubes y partidos políticos como respuesta a que, fiel a su propuesta democrática,

⁴⁰ BLANCO, Mónica. *El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913*, pp. 20-21.

Madero impulsó la competencia electoral. Aranda, en tanto, era rebasado por la inestabilidad política provocada por el cambio de régimen:

Ante la incertidumbre, los grupos políticos distritales trataron de conservar el poder local. El gobierno de Aranda. Aunque breve, fue determinante para lo que ocurriría después. No hubo apertura política: el gobernador intentaba por todos los medios controlar el nombramiento de los jefes políticos. Sólo logró acentuar la tradición de autonomía y agravar el conflicto, tanto que la mayoría de los motines urbanos que se produjeron en Guanajuato estrechamente relacionados con el cambio de autoridades.

(...)

Los motines se caracterizaron por tener un claro sentido político. En ellos el pueblo expresó violenta y masivamente su repudio a las autoridades porfiristas, a tal punto que la población enardecida atacó y a veces quemó los edificios públicos⁴¹.

El 3 de junio de 1911, el silaoense Cándido Navarro, con 300 hombres a su mando, hurtó las arcas municipales de León, aprovechando las protestas de más de 2000 personas convocadas por el Club Democrático contra la imposición del Presidente Municipal por parte de Aranda, quien no pudo enfrentar los conflictos y renunció en julio para ser sustituido por Juan Bautista Castelazo. El nuevo gobierno, inserto en la dinámica y exigencias del movimiento maderista, convocó a elecciones para el 11 de octubre de ese mismo año. Fue un gobernador que contribuyó a la democratización a pesar de su pasado porfirista e integró un proceso de cabildeo para que la gente participara en la elección de los jefes políticos. La mayoría de las veces las decisiones fueron tomadas por un grupo de notables.⁴²

El furor electoral se plasmó en la entidad. Tras la convocatoria a elecciones, publicada en la prensa estatal a principios de junio, incluso los periódicos otrora porfiristas incitaban a la formación de clubes políticos y la participación con el voto para la jornada de octubre⁴³.

⁴¹ BLANCO, Mónica et al, *Breve Historia de Guanajuato*, p. 158. Hubo 16 motines; 13 ocurrieron en las ciudades de Silao, Acámbaro, Salvatierra, San Miguel de Allende, Pénjamo, Santa Cruz, San Luis de la Paz, Ciudad González (hoy San Felipe), Comonfort, Ciudad Porfirio Díaz (hoy Pozos), Yuriria, Abasolo y La Luz (al norte de la ciudad de Guanajuato). Los tres restantes fueron en Santa Catarina, Atarjea y Xichú, en la zona de minerales del norte del estado.

⁴² BLANCO, Mónica et al, *Ibidem*, pp. 154-160

⁴³ *La Vanguardia*, Celaya, Gto., 11 y 18 de junio de 1911, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado. El semanario daba a conocer la formación de agrupaciones políticas, entre ellas una a favor de Enrique Colunga.

Con una mayor estabilidad, la convocatoria abrió el panorama a una competencia nutrida, con ocho aspirantes a la gubernatura:

El candidato oficial fue el celayense Víctor J. Lizardi, pero avecindado en la capital, del Gran Partido Popular Lizardista, formalmente adherido al maderismo pero también apoyado por parte de la elite conservadora del estado. Compitió con Enrique Aranda, un abogado y agricultor leonés, que había sido dirigente de la Cámara Agrícola Nacional en León y había cubierto un interinato de tres meses tras la renuncia de Joaquín Obregón González. Aranda fue postulado por el Partido Católico, que para esa elección cambió de nombre a Partido Democrático Guanajuatense. También contendió otro maderista, el tamaulipeco, pero avecindando en León desde la niñez, Enrique Colunga. Fueron igualmente candidatos el intelectual leonés Toribio Esquivel Obregón, el Ing. Manuel Villaseñor, el Lic. Julio García, Francisco Covarrubias y el profesor Cándido Navarro.

Julio García fue, junto con Lizardi y Covarrubias, candidato maderista. Durante los meses de mayo, junio y julio contó con el respaldo de El Obrero. Apoyado por un sector de hacendados de León, se mantuvo en la opinión pública hasta que a finales de junio, presionado por las pugnas en el interior del maderismo guanajuatense, renunció a la candidatura lo cual agudizó la división de los antirreeleccionistas. Los desencantados se sumaron a la causa de Enrique O. Aranda, también leonés, apoyado por sectores de la burguesía de esa ciudad y, en especial, por la ligada al catolicismo.

Después de la renuncia de García, la oposición católica, que hasta entonces no se había integrado en una organización ni había encontrado un candidato fuerte, pescó en río revuelto. El 6 de octubre la convención del Partido Católico, realizada en la capital del estado, eligió como candidato a Enrique O. Aranda, ex gobernador y miembros del grupo de hacendados de León. Este reacomodo fue importante, pues significó un cambio en la elección de gobernador de Guanajuato y dejó de ser una contienda entre maderistas⁴⁴.

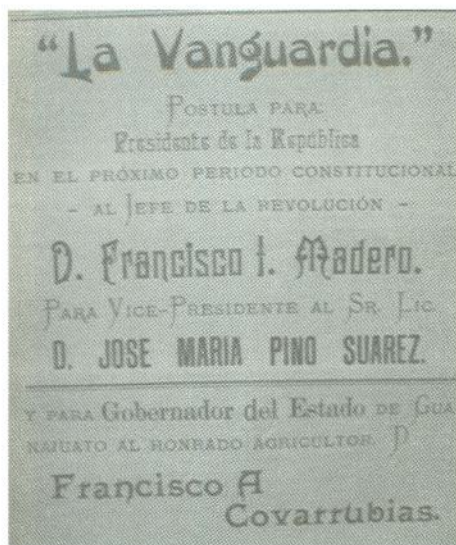
⁴⁴ BLANCO, Mónica et al, *Breve Historia de Guanajuato*, pp. 162-163



La Vanguardia, otrora porfirista, postulaba a Madero para la presidencia de la República y a Francisco Covarrubias para gobernador del estado (Hemeroteca Nacional).

La Vanguardia, distinguido por su porfirismo y por una discreta postura crítica al gobierno de Madero, ahora se sumaba a la causa de Francisco Covarrubias, uno de los candidatos postulados por el maderismo guanajuatense. La postura era justificada al definirlo como “liberal de convicción demócrata de sentimiento”, doctrina acorde con el discurso que dibujaba a Porfirio Díaz como heredero del juarismo⁴⁵.

⁴⁵ *La Vanguardia*, Celaya, Gto., 9 de julio de 1911, portada, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.



El estilo propagandístico de la época
(Hemeroteca Nacional).

En ese tenor se explica el por qué la mayor parte de los candidatos eran parte de la antigua oligarquía política porfirista y los periódicos se sumaban a ellos. Así lo hizo especialmente *La Vanguardia*, que en septiembre habría de postular a Madero para presidente de la República y a José María Pino Suárez para Vicepresidente a la par de apoyar al maderista Francisco Covarrubias para gobernador. En su editorial, justificaba el cambio de militancia al señalar que así como Porfirio Díaz lanzó el Plan de Tuxtepec bajo la consigna de “Sufragio Efectivo No Reección”, Madero hizo lo mismo y precisaba: “no comparamos al caudillo del año del 76, con el Jefe de la Revolución de 1911; pero si, deseamos que el gobierno emanado de esta última, sea un gobierno justo y patriótico (...)”⁴⁶.

El Obrero respaldó al Ing. Antonio Madrazo para Jefe Político de León⁴⁷ y, al igual que *El Barretero* y *El Hijo del Pueblo*, de la ciudad de Guanajuato, se sumó a la postulación de Enrique O. Aranda, en una circunstancia en apariencia contradictoria debido a que se trataba de los periódicos que desde una postura liberal habían sido críticos constantes del gobernador porfirista Joaquín Obregón González.

⁴⁶ *La Vanguardia*, Celaya, Gto., 1 de septiembre de 1911, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

⁴⁷ *Obrero, El*, León, Gto., mayo y junio de 1911, AHML Fondo Hemeroteca, caja número 51.

La clara vinculación de Aranda con los sectores católicos permitió que Lizardi, tuviera el aval desde el centro. Era "hombre de clase media urbana, magistrado propietario del Supremo Tribunal del Estado, miembro de una familia de políticos estatales: su padre, Manuel Lizardi, había sido gobernador de Guanajuato en el último cuarto del siglo"⁴⁸. Aunque se le respetaba por su origen social, no fue aceptado por los liberales. La nota titulada "Deprecaciones porque no triunfe Lizardi", publicada en *El Hijo del Pueblo*, así lo explica en su primer párrafo: "El Sr. Lizardi es una buena persona; pero inadecuada por condiciones especiales para ser gobernador"⁴⁹. El pasado porfirista de su familia pesaba e inspiraba desconfianza tanto en maderistas como en conservadores.

Bajo ese tenor, *El Barretero* aprovechaba cualquier hecho para atacarlo, como lo muestra el texto titulado "La única nota negra en nuestras fiestas patrias, fué la que dió un lizardista, excitando al pueblo", en la que describe los festejos patrios que tuvieron como escenario el Jardín de las Acacias, junto a la Presa de la Olla y criticó el protagonismo de los seguidores de Lizardi, vinculaba al gobernador con Bernardo Reyes para relacionarlo con el porfirismo y denunciaba ataques contra el periódico por parte del gobierno lizardista⁵⁰.

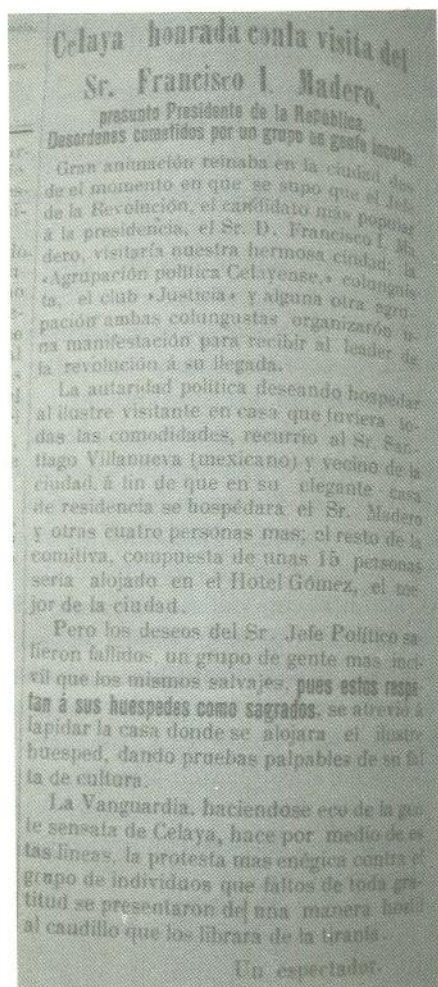
El Observador, semanario partidario del gobernador interino Juan B. Castelazo, se dedicó a atacar primero a Navarro y paulatinamente dejó por la paz a quien era evidente no iba ser ganador de las elecciones. Al igual que Lizardi, Castelazo era maderista, pero estaban confrontados. El periódico, para reforzar su postulación, utilizó durante varios meses espacios contra Julio García y Manuel Villaseñor⁵¹.

⁴⁸ MARTÍNEZ Álvarez, José Antonio, *La Revolución Mexicana en Celaya (1910-1915)*, p. 137.

⁴⁹ *El Hijo del Pueblo*, Guanajuato, Gto., 15 de octubre de 1911, portada, AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

⁵⁰ *El Barretero*, Guanajuato, Gto., 19 de septiembre de 1911, AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

⁵¹ *El Observador*, Guanajuato, Gto., AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos. Ver números de junio para documentar las posturas contra Navarro y de junio y julio de 1911 contra Villaseñor y García.



Texto para atacar a colunguistas por hostigar a Madero. *La Vanguardia*, 2 de octubre de 1911 (Hemeroteca Nacional).

La cobertura informativa sobre el proceso electoral, tanto local como nacional, servía a los seguidores de uno u otro partido para atacar a un oponente. En octubre de 1911, días antes de las elecciones estatales, Madero hizo gira por Celaya y esa visita fue aprovechada por el covarrubista *La*

Vanguardia para atacar a los colunguistas presuntamente hostiles a Madero, "caudillo que los librara de la tiranía".⁵²

En las elecciones, realizadas el 29 de octubre de 1911, Lizardi ganó con el 31.7 por ciento de los votos. Los resultados oficiales fueron publicados el 28 de noviembre en el Bando Solemne, donde se le declaró gobernador electo con 57,374 votos, seguido por Enrique O. Aranda, con 48,530 votos; Colunga, el otro maderista, obtuvo 43,754 votos; Villaseñor tuvo 22,220 y Covarrubias apenas 3,074. Cándido Navarro tuvo 3,919 votos en las que son calificadas por varios historiadores como "las elecciones más democráticas de su tiempo"⁵³. Sin embargo, otros afirman que los resultados no dejaron satisfechos a los contendientes y maderistas y católicos se acusaron mutuamente de fraude, sin que hayan podido probar sus denuncias.⁵⁴

En octubre de 1911, Madero obtuvo un triunfo arrasador. La prensa nacional y local respaldó al revolucionario legitimado en las urnas. Periódicos como *El Obrero* y *El Barretero* festinaban el que su apuesta haya sido la ganadora. Otros, como *La Vanguardia*, mostraban un entusiasmo por el de Parras similar al que en su momento tuvieron por Díaz. Aunque la prensa había cerrado filas con Madero, el triunfo Lizardista no acalló las voces opositoras en la dinámica de la política interna de Guanajuato. Tras tomar posesión, sus detractores aguardaban cualquier detalle para atacarlo. Bajo la cabeza de "Ya no existen partidos políticos. Debe quedar uno: ¡el del orden!", *El Barretero* reconocía y lamentaba el triunfo de Lizardi y anunciaba la desaparición del partido arandista. Aun cuando se asumía como perdedor resignado, acusaba a los lizardistas de ser la continuidad del obregonismo porfiriano y recalca que gobernador electo debía poner orden y gobernar para todos⁵⁵.

⁵² *Vanguardia*, La, Celaya, Gto., 2 de octubre de 1911, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

⁵³ BLANCO, Mónica, et al, *Breve Historia de Guanajuato*, p. 163.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 163-164

⁵⁵ *El Barretero*, Guanajuato, Gto., 23 de diciembre de 1911, AGGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

Candidatos para Diputados.	
1° y 2° distrito, Sr. Manuel Antillón, Sr. Lic. Antonio Micoño Alas. Sup. Lic. Manuel Ortiz Carcaga y Flavio González.	3° distrito Lic. Benjamín Aranda y Lic. José M. Aranda Díaz sup. Dr. Luis Ojeda Lic. Francisco Gómez. 9° distrito Sr. Rafael López sup. Ing. Manuel G. Aranda. 10° distrito Gral. Antonio Rábago sup. Dr. Jesús Nito. 11° distrito Cap. Luis del Castillo Negrete sup. Prof. Adalberto Nava. 12° dist. Lic. Catariño Juárez sup. Dr. Ramón Ruiz. 13° dist. Lic. José Hurtado sup. Manuel Paulin. 14° Ing. Manuel Serrato sup. José Redondo. 15° dist. Ing. Miguel Alday sup. Ing. Abraham Lozano. 16° dist. Dr. Felipe Ortiz sup. Notario Manuel Altamira. 17° dist. Lic.
3er. distrito, Ing. Ramón Alcazar Sup. Lic. J. M. Huerta. 4o. distrito Sr. Fulgencio Vargas sup. Lic. Fideocio Hernández. 5o. distrito Sr. Francisco Covarrubias sup. Lic. Juan Brilleca. 6o. distrito Ing. Federico Villaseñor sup. Dr. Arturo Aranda. 7o.	Baltazar L. Pineda sup. Alfonso Mendoza. 18° dist. Sr. Juan Pizarro Sotter sup. W. C. Buchanan.
SENADORES.	
1° Lic. Carlos Robles sup. Lic. Antonio Alcocer.	
2° Lic. Félix Villalobos sup. Dr. Alfonso Montenegro.	

Lista de candidatos a diputados locales para las elecciones de 1912, publicada el 4 de junio en *El Barretero*, de la ciudad de Guanajuato (AGEG).

La Vanguardia manifestó en su editorial que respetaría el resultado de la elección, pero se convertiría en censor de los actos de gobierno y daría voz a los inconformes⁵⁶. Su texto, sin embargo, contrastó con las acciones: Baltazar L. Pineda, director del semanario, y Fulgencio Vargas, colaborador del periódico desde finales del porfiriato, habrían de participar en el marco de la apertura democrática maderista como candidatos a diputados en 1912⁵⁷.

⁵⁶ *La Vanguardia*, Celaya, Gto., 30 de octubre de 1911, HN, Fondo Reservado.

⁵⁷ *El Barretero*, Guanajuato, Gto., 4 de junio de 1912, nota de portada, AGEG, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

La dinámica propagandística persistió en el régimen emergente: los impresos mantuvieron posturas a favor de diversos candidatos. Sin embargo, hubo un cambio de forma respecto a los procesos electorales: la prensa ya no postuló abiertamente a los candidatos; ahora bastaba con difundir información sobre mítines y algunos pronunciamientos. Surgieron nuevos protagonistas políticos y algunos de la vieja guardia porfiriana se reciclaron en un proceso electoral donde los individuos suplían con su imagen pública la falta de partidos políticos institucionalmente consolidados.

Y mientras los porfiristas se subían al carro maderista, la inestabilidad política seguía con la inconformidad en diversos municipios por la designación de candidatos. La oposición, especialmente el Partido Católico, se quejaba de ser obstaculizado por el gobierno lizardista⁵⁸. El panorama habría de cambiar con la llegada de la mano dura huertista:

El gobernador duró sólo 19 meses en el cargo, el que abandonó semanas después de que Victoriano Huerta asesinara a Madero y tomara por asalto a la presidencia de la República. Lizardi, “en una postura de pasividad, tolerancia o debilidad frente a lo que de inmediato se conceptuó como un golpe de Estado (pese a que se guardaron las apariencias legales), convalidó la acción de Huerta y en una proclama dirigida a los guanajuatenses expresó a aquél que quedaba enterado de que “por renuncia de anteriores Funcionarios, ha tomado Ud. posesión del elevado cargo”, nombrando nuevo gabinete. Felicitó al usurpador formuló votos por la “prosperidad del país”,⁵⁹ en lo que representó su papel de gobernador electo democráticamente que habría de subordinarse ante un gobierno federal ilegítimo.

CONCLUSIONES

La reflexión final sobre el tema abordado en el presente texto gira en torno a dos aristas: la libertad de expresión y la equidad de la propaganda en los procesos electorales en su proyección histórica hacia el presente.

Sobre el primer punto, concluyo que el carácter militante de la prensa mexicana durante el porfiriato fue una herencia del liberalismo del siglo XIX y fue una de las banderas políticas del ascenso de Porfirio Díaz al poder en 1876 debido a que Sebastián Lerdo de Tejada había restringido la libertad de prensa.

⁵⁸ *El Barretero*, 29 de junio de 1912, nota de portada, AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos. El semanario publicaba una pequeña nota titulada “Se esperan disturbios en Iturbide” y consignaba de que el gobierno lizardista quería imponer como candidato a Jefe Político a Eusebio Ortega, bajo la protesta del partido Católico que “está muy fuerte en el distrito”.

⁵⁹ MARTÍNEZ Álvarez, José Antonio, op. cit., p. 317

La prensa del porfiriato se amparaba en el artículo 6º de la Constitución de 1857: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene mas límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública". La ley señalaba que un jurado popular debía calificar hechos considerados violatorios a ley de imprenta derivada del concepto constitucional.

Bajo ese tenor, los periodistas tenían una base legal de protección ante las respuestas del poder a la crítica opositora. Esta protección sustentaba el derecho de los editores a tomar partido político. Fue también una de las banderas liberales de Díaz para acceder al poder tras el golpe de estado contra Sebastián Lerdo de Tejada en 1876.

Una vez en la presidencia, Díaz abrió espacios para la prensa como industria, pero hábilmente empezó a controlar a la prensa crítica, de tal manera que en 1883, con Manuel González (pelele de Porfirio), confirió a los tribunales ordinarios la facultad de sancionar las violaciones a la ley de imprenta⁶⁰, hecho que abrió paso a criminalizar a los periodistas opositores.

De esa manera, el caudillo y los gobernadores actuaban contra la prensa opositora esgrimiendo como causales la comisión de delitos como difamación y calumnias. Bajo ese supuesto, no se les perseguía por publicar ideas políticas, sino por insultar a la autoridad.

El triunfo del movimiento maderista y la caída de los gobiernos porfiristas federal y estatales marcaron una nueva pauta: la libertad para respaldar a candidatos y partidos, hecho que lleva a la segunda arista: la equidad en la propaganda.

Si bien se trata de un concepto inexistente en su época, abre elementos para la reflexión:

En la etapa porfirista, la prensa oficial y oficiosa eran base de la propaganda del régimen; en la etapa maderista tuvieron una pluralidad formal, que en los hechos se convertía en una ventaja para quienes dispusieran de recursos para contar con un medio impreso o para grupos que por sus lazos sociales o políticos tuvieran interés compartido con los editores.

En la elección para gobernador de 1911, por ejemplo, los candidatos Enrique O. Aranda, Francisco Covarrubias, Juan B. Castelazo, Enrique Colunga y Julio García fueron los que más respaldo tuvieron en los impresos. El más atacado fue Cándido Navarro y los impresos virtualmente ignoraron al prestigiado Toribio Esquivel Obregón.

⁶⁰ HERNÁNDEZ García Cano, Rafael, "Libertad de prensa y ley de imprenta en México: un acercamiento a su génesis" en *Espacios de Comunicación*, p. 217

El ganador fue Lizardi, candidato más vinculado con el maderismo guanajuatense, seguido por Aranda, con una diferencia de poco menos de ocho mil votos.

No se puede inferir una proporción de votos respecto a la presencia en los impresos: Navarro, el más desprestigiado por los periodistas, obtuvo casi cuatro mil sufragios y Covarrubias, con mayor respaldo propagandístico, tuvo poco más de tres mil.

Para 1917, el carrancismo triunfante volvió a controlar a la gran prensa y abrió periódicos bajo su administración. Los regímenes post revolucionarios fueron manteniendo el dominio sobre la prensa. Sin embargo, el periodismo opositor fue pasando de la marginalidad a la gran industria y se pasó, igualmente, de un partido hegemónico a un tripartidismo que habría de consolidar 90 años después una alternancia en el poder.

Ambas premisas modificaron los conceptos de libertad de expresión, opinión pública y equidad de propaganda en la prensa y los medios electrónicos.

Las elecciones de finales del porfiriato y los primeros años de la revolución nos sirven como referentes para saber qué hemos cambiado, pero también que permanencias aún nos agobian.

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

BLANCO, Mónica. *El Movimiento Revolucionario en Guanajuato 1910-1913*, Ediciones La Rana, Colección Nuestra Cultura, México, 1997.

BLANCO, Mónica, PARRA, Alma y RUIZ Medrano, Ethelia, *Breve Historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, México, 2000,

ESPINOSA, Crispín, *Efemérides Guanajuatenses 1901-1910*, Imprenta de *El Comercio*, México, 1919.

ESTEINOU Madrid, Javier (coordinador), *Espacios de Comunicación*, Universidad Iberoamericana, México, 1998.

FLAMAND R., Lucila, "La prensa periódica, factor decisivo en el proceso democrático de México 1909-1910", en *Boletín del Instituto de Investi-*

gaciones Bibliográficas, número 6, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

MADERO, Francisco I., *La Sucesión Presidencial en 1910*, Edición Facsimilar, Editorial Colofón, México, 2006.

MARTÍNEZ Álvarez, José Antonio, *La Revolución Mexicana en Celaya (1910-1915)*, H. Ayuntamiento Constitucional de Celaya 2006-2009/Consejo Consultivo Editorial del Bajío, A.C., México, 2008.

MORENO, Manuel M., *Historia de la Revolución en Guanajuato*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1977.

SALGADO Andrade, Eva, *Periodismo en la Revolución Maderista*, Serie Cuadernos Conmemorativos, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, 1985.

SILVA Herzog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, Fondo de Cultura Económica, segunda edición, decimonovena reimpresión, México, 2007.

YOUNG, K., *La opinión pública y la propaganda*, Editorial Paidós Studio, 1ª reimpresión, México, 1996.

HEMEROGRÁFICAS

NAVARRO Valtierra, Carlos Arturo, “La Plaza de Gallos”, artículo publicado en *Tiempos*, órgano de información del AHML, número 117, correspondiente a marzo/abril de 2010.

El Barretero, Guanajuato, Gto., Archivo General del Estado de Guanajuato (AGEG), Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

- 19 de septiembre y 23 de diciembre de 1911

4 y 29 de junio de 1912.

El Hijo del Pueblo, Guanajuato, Gto., AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

- 15 de octubre de 1911.

El Observador, Guanajuato, Gto., AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos.

- 6, 10 y 18 de junio; y 16, 23 y 30 de agosto de 2011.

El Obrero, León, Gto., Archivo Histórico Municipal de León (AHML), Fondo Hemeroteca

Caja número 46: 27 de junio de 1908

Caja número 49: 18, 28 y 29 de enero; y 2 de abril y 17 de octubre de 1910

Caja número 51: 16, 13 y 20 de mayo y 17 y 24 de junio de 1911

La Opinión Libre, Guanajuato, Gto., AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos:

1, 9, 24 y 31 de enero; 9, 16, 23 y 30 de mayo; 6, 13, 20 y 27 de junio; 4, 11, 18 y 25 de julio de 1909; y 26 de septiembre y 21 de noviembre de 1909.

12 y 10 de junio y 17 y 31 de julio de 1910.

La Prensa, Guanajuato, Gto., AGEF, Fondo Hemeroteca, Colección Periódicos:

3 de abril, 19 y 26 de junio y 27 de agosto de 1909

25 de junio y 30 de julio de 1910

La Vanguardia, Celaya, Gto., Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado:

11 y 18 de junio, 9 de julio, 1 de septiembre y 30 de octubre de 1911.

ACTUACIÓN CONTRASTE DE LOS NEGROS DURANTE LA COLONIZACIÓN DE LA COMARCA. LA VILLA DE LEÓN, 1580

Francisca Elías Canchola*

El negro Manuel Antonio, fue loco desde pequeño hoy cree que es mayordomo, pero todo ha sido un sueño y cuando se pone el traje que le regaló el patrón, sueña que ya no es esclavo y le cantan su canción...

El negro Manuel Antonio.
Nicomedes Santa Cruz.

Con el inicio de la colonización de los nuevos territorios del septentrión, una de las tareas para los nuevos habitantes fue la exploración y colonización de las tierras del norte¹. Aguilar-Falcón dicen que para finales de la década de 1540 el avance de los encomenderos hacia el Norte y Este de la nueva Galicia dejaba un terreno no asegurado que se volvió peligroso, *una serie de valles continuos, amplios y abiertos* al que se le conoció como "valle de los chichimecas" y que actualmente conocemos como Bajío².

El gobierno virreinal se enfrentó a grandes problemas para la administración y control de los nuevos territorios ya poblados, la mayoría de los encomenderos actuaban por su cuenta. Para frenar estos actos nos dicen Aguilar y Falcón que, la autoridad peninsular logró un mayor control sobre los encomenderos, gracias a la construcción del espacio socio político por medio de un nuevo aparato institucional.

La creación de la figura del virrey y de las audiencias de México y Guadalajara, fue gracias principalmente a la implantación *de una red extendida*

*Egresada del Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato. Este trabajo es resultado del servicio profesional universitario desarrollado en el proyecto de la Dra. H. María Guevara Sanginés.

¹ Para Luis González fueron tres los principales factores para entrar a las tierras del septentrión, la primera por el descubrimiento de las minas de Guanajuato y Zacatecas, la segunda por la expulsión del ganado del Valle de México y la tercera para proteger las tierras recién conquistadas. González, 1980.

² Luis González le llama Bajío pero nosotros le llamaremos Valle de los chichimecas. No le llamaremos Bajío porque este concepto es más moderno y no se utilizaba para el periodo que aquí abordaremos. Además en los documentos que hemos revisado de esa época encontramos *valle de los chichimecas* para designar la zona de la que hablamos, por esta razón usamos el último termino. González, 1980:102.

*de funcionarios reales como corregidores y alcaldes mayores directamente nombrados por el rey*³.

El descubrimiento de las minas de las Zacatecas y Guanajuato, provocó grandes cambios en el territorio, como la creación de caminos desde la ciudad de México a los distintos centros mineros y el surgimiento acelerado de estancias y labores⁴ que permitieron el desarrollo de estos centros.

Este fenómeno inició con la dotación de mercedes⁵ de tierra, agua y molinos a los conquistadores y encomenderos,⁶ las cuales se otorgaban según los méritos de éstos; es así como el valle de los Chichimecas es poblado por estancieros y su innumerable hato de ganado proveniente del valle de México⁷ que ayudó a la consolidación de los grandes centros mineros,⁸ por ser paso obligado en la ruta México-Zacatecas, tuvo que adecuarse a las nuevas circunstancias.

Junto a los españoles y sus ganados llegaron otros pobladores, indios, negros y mulatos, que iniciaron la conformación de una nueva y compleja sociedad; Melville apunta que, el grupo más numeroso de los forasteros que llegaron fueron los esclavos africanos, primero como pastores y cuando son descubiertas las minas, como operarios en ellas⁹.

No todos continuaron siendo esclavos, Melville apunta que para finales del siglo XVI encuentra en registros tributarios, a negros y mulatos libres.

³ Aguilar, 2006: 70.

⁴ Las estancias era mercedadas específicamente para la cría de ganados mayores o menores, mientras que las labores eran otorgadas para la labranza, casi siempre iban unidas. la extensión de tierra que se otorgaba era la siguiente: sitio para estancia de ganado mayor: 1755.67 hectáreas, sitio para estancia de ganado menor: 780.27 hectáreas. Una caballería de tierra media aproximadamente 42.795 hectáreas; era la unidad de medida para las labores. Rodríguez, 1979: 27.

⁵ Las mercedes de tierra fueron un regalo del rey otorgado a los conquistadores por los servicios prestados a la corona, estas mercedes podrían ser de tierra, agua o para un molino. Para la dotación de mercedes existió todo un protocolo véase Von Wobeser, 1989.

⁶ Las encomiendas al igual que las mercedes se otorgaron a los conquistadores por los servicios otorgados a la corona, una encomienda era el otorgamiento por parte del rey de cierta cantidad de indios para que trabajaran para el encomendero y le otorgaran el fruto del trabajo además del pago del tributo.

⁷ Para saber más sobre la expulsión del ganado de los valles centrales véase a Melville en su estudio del valle del Mezquital titulado Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la Conquista de México.

⁸ Guevara dice que con base en los documentos de diversos archivos se confirma que el primer polador de la zona de Guanajuato fue el ganado trashumante que buscaba nuevos pastos y que además venía acompañado de indios otomíes principalmente. Guevara, 1994: 137, también Von Wobeser dice que el ganado proliferó por los pastos vírgenes abundantes y porque su cuidado era relativamente fácil, pues requería de mínima atención y escasa infraestructura. Von Wobeser, 1989: 27.

⁹ Melville, 1999: 61.

Al igual que en el valle del Mezquital, nosotros encontramos a varios mulatos libres que son dueños de casas o caballerías de tierra¹⁰ cerca de la villa de León.

El acontecimiento que frenó la colonización hacia el norte fue la intermitente guerra chichimeca¹¹ que se volvió más intensa a partir de 1560, a pesar de todos los intentos por pacificar la zona por parte de los virreyes¹². Esta pacificación fue lograda por el virrey Enríquez de Almansa entre 1568-1580, gracias a la fundación de una serie de poblados-presidio a lo largo del camino, para proteger la ruta entre el valle de México y las minas del norte¹³.

Los indios¹⁴ aliados de los peninsulares que llegaron a la región ayudaron en la consolidación de los nuevos asentamientos. En las inmediaciones de las nuevas villas se crearon pueblos de indios como el de San Francisco del Cuisillo y el de San Miguel de la Corona en las inmediaciones de la villa de León¹⁵. Así satisfacían las necesidades de los estancieros y mineros asegurándoles la mano de obra para el trabajo en las labores, estancias de la comarca y minas de la región como las de Comanja y Guanajuato.

Otro factor que motivó a los españoles para que trajesen a los indios aliados fueron los levantamientos por parte de los indios chichimecas, como ya les había sucedido con los indios Cazcanes; necesitaban ayuda para combatirlos, pues éste era un compromiso que adquirirían los españoles al recibir mercedes de tierra: *prestar un servicio militar o brindar bastimentos en caso de que se presentara una rebelión indígena...*¹⁶. Al respecto Cramaussel dice que

¹⁰ Encontramos en 1584 a herr[nan]do al[ons]o cortes v[e]z[ino] de esta villa de leon como tutor e curador que soy de las personas E vienes de jusepe y fran[cis]co herederos de di[eg]o hernandes mulato difunto morador que fue desta villa AHML, Libro Notarial 3, fs. 30a y para el 8 de agosto de 1600, encontramos a Pascuala de Zayas vecina de la villa de León, viuda mulata mujer que fue de Plabillo español vecino de la dicha villa, y dijo que vendia a Diego Hernández vecino de la villa de León tres caballerías de tierra y una suerte de huerta con una casa y corral, las caballerías en términos de la villa, en la huerta hay un ojo de agua todo lo cual le dio su padre Juan de Zayas en dote y casamiento, lo vende en 180 pesos de oro común. AHML, Libro Notarial 14, año de 1600, fs. 38r-40a.

¹¹ Véase a Powell, 1984.

¹² Nos dicen Aguilar y Falcón que algunas de las medidas que se utilizaron fueron la esclavización de los indios alzados, la reducción definitiva o temporal de bandas de negros y mulatos que asolaban las zonas más remotas de la sierra de Guanajuato y por último la decisión más radical, la guerra a sangre y fuego contra los indios rebeldes. Falcón-Aguilar, 2006: 58.

¹³ Falcón-Aguilar, 2006:58: Algunas de las fundaciones más importantes fueron la de La Purísima Concepción de Celaya fundada en 1570, Aguascalientes y la Villa de San Sebastián de León, establecidas entre 1575 y 1576 respectivamente.

¹⁴ En los libros notariales de León podemos encontrar pistas sobre los indios que llegaron a poblar la región; arrojan datos del lugar del que eran provenientes, su nación y lengua.

¹⁵ Aguilar- Falcón, 2006: 60.

¹⁶ Falcón, 2004: 7.

...el encomendero era antes de todo un conquistador, un hombre de armas que recibía indios en encomienda por sus méritos en la guerra; a cambio debía dar doctrina a sus indios y defender la provincia en donde se encontraba avecindado¹⁷.

La fundación de las villas respondía a las necesidades de la comarca, para el caso de la villa de León, Aguilar-Falcón dicen que una de las finalidades de su fundación fue *la de proteger las minas de Comanja y de Guanajuato*¹⁸.

Otras motivaciones de estas fundaciones eran los ataques de los indios Chichimecas tanto a los vecinos de la comarca, ya fueran mineros o estancieros así como a los viajeros que iban de paso¹⁹. Se ha considerado a Juan de Jasso como el precursor de la fundación de esta villa, ya que el terreno en donde se estableció era parte de una de sus estancias, la llamada *Señora*.

NOS DICE GONZÁLEZ QUE:

...en la capitulación de fundación se estableció que la jurisdicción de la villa se extendería cuatro leguas al este hasta los límites de la alcaldía mayor de Guanajuato, e incluiría el territorio hasta los bordes del río Grande (en los límites con la alcaldía mayor de Valladolid de Michoacán)²⁰.

Siempre se habla de los primeros vecinos de la villa, a los que se les considera fundadores o a los primeros colonizadores y pacificadores de la comarca como a Juan de Jasso, Juan de Villaseñor, Gonzalo y Alonso Dávalos, Luis de Castilla y algunos otros que son los primeros colonizadores de la zona, pero debemos mencionar que no son los únicos.

A los mencionados anteriormente le llamamos estancieros-encomenderos; son la primera generación de españoles que llegan a la comarca y, si bien es cierto que no todos fueron encomenderos, podemos afirmar que la mayoría llegaron a poseer alguna encomienda, como Juan de Jasso a quien Cortés le había otorgado el pueblo de Huachinango bajo esta modalidad legal.

¹⁷ Cramaussel, s/f:74.

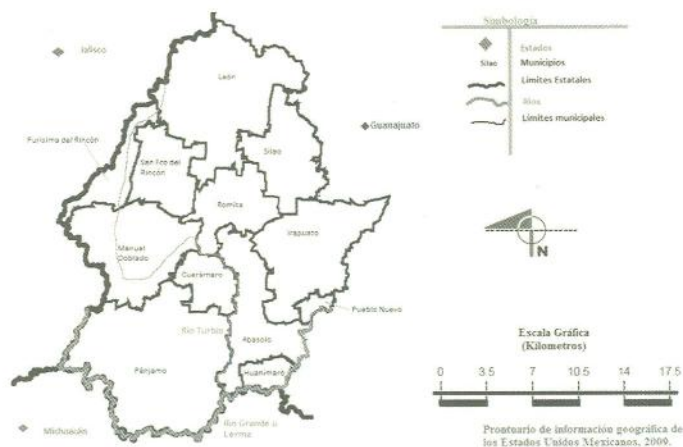
¹⁸ Aguilar-Falcón, 2006: 69.

¹⁹ En la pleito de 1605 entre García de Contreras Figueroa y Andrés García de Valencia, por la estancia del Sauz podemos encontrar referencia de los ataques de los Chichimecas a los viajeros, que iban de Mechuacan a las minas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, dice que Juan de Villaseñor les daba hospedaje, además redujo a los indios y los adoctrino, dándoles comida y ropa para que se vistieran, lo que ayudo mucho a su pacificación y reducción en Pénjamo y Cuerámamo. AHML, JTC, AVE Exp. 5.

²⁰ González Leal, 1990: 7 en Aguilar Falcón, 2006: 70.

Otros ejemplos de este caso fueron: Hernán Pérez de Bocanegra quien tuvo una de las más extensas y ricas encomiendas que se concedieron, Acámbaro y Apaseo; Juan Jaramillo recibió en encomienda Xilotepec y Juan de Villaseñor era encomendero de Guango y Puruándiro. Estos y otros más, a la vez que tenían alguna encomienda, solicitaban mercedes de tierra ya fuera para estancias, labores, agua y molinos.

Con la desaparición de la encomienda los estancieros adquieren gran importancia, los que antes habían sido grandes encomenderos se consolidaron como importantes estancieros, a la par del crecimiento y poder económico de éstos surge una nueva generación, la primera colonizo la región y la segunda ayudó a su consolidación y surgimiento como nuevo centro de poder regional, a ésta segunda generación es a la que nos enfocamos en este trabajo, por ser los detentadores del poder económico para 1580.

LA COMARCA²¹

Mapa 1 (límites actuales de los municipios)

²¹ Le llamamos comarca porque así le llamaban los vecinos en la época.

En el mapa podemos ver que la comarca abarca los actuales municipios de León, San Francisco de Rincón, Purísima del Rincón, Romita, Manuel Doblado, Cuernavaca, Abasco, Pueblo Nuevo, Pénjamo, Huanímaro y aunque pusimos completos Silao e Irapuato, la verdad es que solo nos interesa una pequeña parte de ambos, no los municipios completos²².

Los límites que tenía la comarca y que fueron los mismos que posteriormente llegó a tener la alcaldía mayor de la Villa de León, fueron: al norte la sierra de Comanja; al sur el río Grande o Turbio; al oeste los Altos de Jalisco y; al este no lo tenemos aun bien definido, puede ser que solo haya sido una parte del actual municipio de Irapuato y una pequeñísima parte de los que hoy es el municipio de Silao.

Los estancieros que solicitaron el nuevo estatus para la villa, se mencionan en el expediente que a continuación se enuncian, además podemos ver los motivos que orillaron a los estancieros para hacer esta solicitud.

En la villa de leon de la nueva españa en quinze dias del mes de abril de mil e quinientos y ochenta años...²³.

...Cuando el alcalde señor Jua[n] de Hinojosa balderama al[ca]ld[e] hordinario en la d[ic]ha villa e por presencia de [...] d[ie]go breton [...] [e]scr[ivan]o nombrado de su juzgado e jurado en forma devida de derecho...

...Dijo que a su noticia [...] habian llegado unos escritos del señor enriquez visorey [...] de la nueba España [...] con un mandamiento suyo manadando q[ue] los al[ca]ld[e]s [...] de la villa de leon no saliesen de la d[ic]ha villa a conoz[er] [...] los delitos q[ue] su[ce]diesen en su comarca...

...Dijo que abyendo su e[xcelencia] el virrey primero hecho m[erced] en la fundacion de la d[ic]ha villa y darle jurisdizion como por la d[ic]ha m[erced]...

Pero qué el virrey les dio muy poco territorio para su jurisdicción; solo cuatro leguas por ello él (como alcalde) enviará un testimonio que ira con información *pa q[ue] su [e]x[elencia] como a hechura suya le haga... la m[erced] q[ue] obyere lugar pa q[ue] la d[ic]ha vylla baya adelante...*

²² Aunque Irapuato y Silao no pertenecieron a la jurisdicción de la villa de León, sino a la del Real de Minas de Guanajuato, nosotros los tomamos en cuenta porque no nos estamos basando en las jurisdicciones, sino en la interrelación que existía entre los vecinos de estos dos lugares con los otros vecinos de la comarca y con los vecinos de la villa de León.

²³ Las palabras que no están en cursivas son las que yo fui agregando algunas veces para hacer más entendible el texto y darle continuidad.

²⁴ Virrey Martín Enríquez de Almansa

Pues cree q[ue] su ex[elenci]a debia ver sido mal ynformado y pa q[ue] conste y provea en ello lo q[ue] fuere su servicio en nombre de su mag[es]t[ad] y le pueda otorgar a la villa más espacio en su jurisdicción pues las estancias de la comarca tienen un espacio de tierra muy grande entre ellas y la villa de salaya y jurisdicion de [yuriria]pundaro...

...de donde siempre vienen muy de tarde en tarde a visitar la d[ic]ha comarca los alcaldes de estas dos villas (Celaya y Yuririapundaro) lo cual no les resulta suficiente pues en ella y en las d[ic]has estancias se quedan muchos delin[cu]entes matadores robadores y salteadores q[ue] de... muchas partes se vienen a anparar en ellas y... muchos q[ue] an cometido muchos y graves delitos...

Piensa que a estos se les debe dar muerte... o enviarlos a las galeras... pues estos después de y con abellos cometido (los delitos) en las... estancias muchos años... se andan en ellas... sin temor de que la justicia los pueda atrapar.

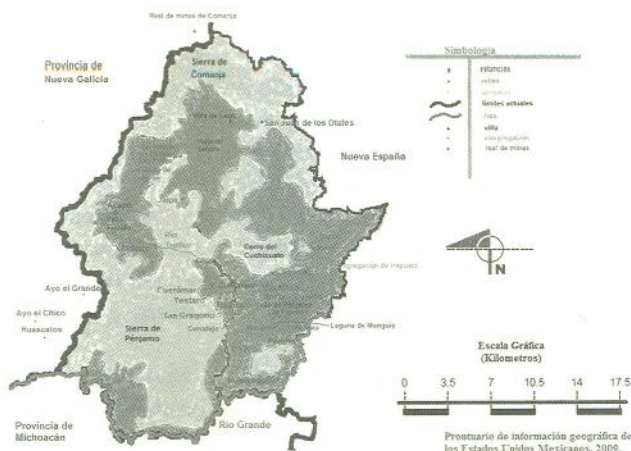
...Y que todo esto pasaba especialmente en las Estancias de don pedro de castilla don luy[s] de cast[illa] graviel de villaseñor g[a]r[ci]a de contreras andres g[arci]a y de los ynfantes y gonzalo dabalos y otras muchas en la d[ic]ha comarca...

Por lo tanto mando en su presencia ante mi (el escribano) se examinen los testigos q[ue] en la d[ic]ha villa y estancias oviere que declaren la verdad y lo q[ue] supieren azerca de lo susod[ic]ho...

Y asi pa q[ue] la d[ic]ha ynformacion zerrada y sellada se ynbie a su ex[elenci]a y haga la m[er]ced q[ue] ovyere lugar a la d[ic]ha vylla pa q[ue] della como parte mas zercana se castiguen estos delitos y ansi lo mandaba e mando y lo firmo de su nombre [...]

Juan de hinojosa d[ie]go breton R[...]
[e]scriban[o] n[omb]r[ad]o²⁵

²⁵ AHML, AM, JTC, AVE, Exp. 2, fs. 1a-1r.



En el Mapa 2 podemos observar la distribución de las estancias en la comarca y con esto saber quiénes fueron los dueños de ellas para el año de 1580; éste mapa es solo una aproximación, en realidad no sabemos con exactitud los límites pues se anexaban y se dividían terrenos en las estancias y los dueños cambiaban continuamente²⁶.

Haremos un pequeño esbozo, de quiénes fueron los estancieros que están solicitando la ampliación de la jurisdicción, esto con base en nuestra propia investigación y la de otros autores como Pérez-Luque, González Dávila, Falcón entre otros.

Luis de Castilla; (estancia de las Arandas, estancia de La Fuente, estancia de San Luis), dice Pérez-Luque que fue aliado del marqués del Valle, recibió varias encomiendas en la provincia de Oaxaca, fue minero en Taxco, donde actuó como máxima autoridad civil, tuvo algunos negocios en las minas de Ixmiquilpan y recibió una merced en términos de Taxco y

²⁶ Ha sido un trabajo arduo el que hemos realizado en la investigación de los dueños de las estancias, algunos datos los hemos tomado de investigaciones anteriores, como la de Pérez-Luque, González Dávila entre otros; pero la mayoría los hemos encontrado en documentos del archivo de León, como son pleitos, testamentos, cartas poder entre otros.

Tenango, fue uno de los capitanes que participó en la guerra y pacificación del valle de los chichimecas, se casó con Juana de Sosa y tuvo varios hijos entre ellos, Pedro Lorenzo de Castilla²⁷.

Pedro Lorenzo de Castilla; estancia de Santiago y la Concepción, Ciénega Grande, El Rincón de Frías, Cañada de Negros, Llanos de Bolaños, Paso de Jorge, Fuente de Ortiz, Cañada Honda y Piedra Gorda. Algunas de las estancias las adquirió vía merced, otras le fueron heredadas a la muerte de su padre y algunas otras las adquirió por compra, tuvo algunos cargos de importancia, en 1584 fue alcalde de las minas de Guanajuato, se casó con Catalina de Chávez con quien procreó a Luis Felipe de Castilla y Catalina de Castilla y Chávez²⁸. En una de sus estancias llamada Santiago se fundarían años más tarde los pueblos del Rincón.

Gabriel de Villaseñor; estancia de Cuerámara, El Copal y quizá Jalpa entre otras. Tenemos muy poca información acerca de este estanciero, fue hijo de Juan de Villaseñor y Orozco y a la muerte de este recibió en herencia algunas estancias como la de Cuerámara, pero murió muy joven, a los 24 años²⁹.

García de Contreras Figueroa; estancia de Tupátaro, Jalpa, Ayo el Grande, Ayo el Chico y las que quedaron a la muerte de Gabriel de Villaseñor. Fue un estanciero prolífico, se le encuentra como uno de los primeros denunciadores de las minas de Guanajuato. Casó con María de Orozco hija del encomendero Juan de Villaseñor y Orozco y recibió como dote la estancia de Tupátaro, a la muerte del encomendero recibió otras estancias y a la muerte de Gabriel de Villaseñor su cuñado recibe otras más.

Andrés García de Valencia; estancia de San Gregorio, Cuchicuato, de Pantoja y otras. De este estanciero no tenemos más información, solo que fue dueño de varias estancias en la comarca, se casó con Úrsula de Loaiza, mulata hija de otro estanciero de la comarca, Alonso Rangel, negro.

²⁷ Pérez-Luque, 2009.

²⁸ Dice Pérez-Luque ...que Catalina de Castilla y Chávez casó con Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, nieto de Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero y estanciero de Acámbaro y Apaseo. De esta manera se vincularon dos de las más importantes familias que poseían vastas extensiones de tierra en Guanajuato. Ya en el siglo XVII, a una nieta llamada también Catalina de Castilla le tocará en suerte entablar numerosos pleitos con propietarios de la zona para defender sus enormes posesiones. En la década de 1600 doña Catalina vendió esa vasta heredad a Rodrigo Mejía Altamirano. Pérez-Luque, 2009: 92.

²⁹ Esto lo sabemos por documentos de los archivos que señalan que García de Contreras Figueroa y Gabriel de Villaseñor piden se les den posesión de los sitios y estancias que les corresponden por la herencia, pero para 1590 solo encontramos a García de Contreras Figueroa pidiendo la posesión y afirmando que su cuñado es ya muerto para este año.

Francisca Infante Samaniego; estancias del Rincón. Gran empresaria, no solo tuvo intereses en la comarca, también se le encuentra como propietaria en Michoacán, nieta por un lado, del encomendero de Michoacán Juan Infante y por el otro, de Alonso de Ávalos; su madre Isabel de Sandoval y su padre Juan Infante Samaniego. Tuvo un matrimonio muy provechoso, la casaron con Diego Fernández de Velasco gobernador de Yucatán³⁰.

Mariana Infante Samaniego³¹, tía de la anterior, gran propietaria al igual que su sobrina, esposa de Fernando de Ávalos hijo del importante encomendero de la provincia de Ávalos en la Nueva Galicia, Alonso de Ávalos³². Pérez-Luque dice que estas mujeres fueron de las pocas que tuvieron posesiones en la comarca³³.

Pedro Infante Samaniego, no sabemos si llegó a tener posesiones en la comarca, en Michoacán si fue propietario y perteneció al cabildo. Fungió como administrador de las posesiones de su hermana y de su sobrina además fue su representante en pleitos contra otros estancieros de la comarca. No solo ayudó a estas dos mujeres de su familia sino también a sus otros hermanos³⁴.

Gonzalo Dávalos; estancia de Cuitzeo y los Machines. Nos dice Pérez-Luque que para el último tercio del siglo XVI éste estanciero tenía ocho estancias en los chichimecas y gran suma de cabezas de ganado en ellas,³⁵ se caso con Juana de Xerex aproximadamente en 1549, hija de uno de los primeros conquistadores de la ciudad de México, Hernando de Xerez y de Ana Ruíz. Para 1553 lo encontramos solicitando se le otorgue la encomienda de Zacapu que había sido de su suegro, por no tener un heredero varón y ser su mujer la única hija del conquistador, la cual les otorga Luis de Velasco en ese año.

Tenemos noticia de otros documentos creados por los mismos estancieros como el de García de Contreras Figueroa y Gabriel de Villaseñor, donde mencionan la inseguridad que se vive en la comarca.

...hacemos Presentacion de unos Titulos de unas estancias q[ue]
nos fincaron y quedaron de n[uestros] padres Juan de Billaseñor de
que antes de agora tenemos Possecion actual Y Judicial como pa-
rece por los autos que en el estan a que nos rreferimos para Hacer
casas en ellos y rreedificar nuestros aparte Suplicamos a V[uestra]
merced se nos ampare y defienda en la possecion q[ue] Tenemos

³⁰ Yokoyama, 1994.

³¹ Para este año de 1580, no tenemos noticia de cuáles hayan sido sus estancias, pues es hasta 1600 que adquiere la estancias de Cuitzeo y la de los Machines, entre otras.

³² Yokoyama, 1994.

³³ Pérez-Luque, 2009: 117.

³⁴ Yokoyama, 1994.

³⁵ Pérez-Luque, 2009

retificandola pena e rrigor que de derecho nos da porque como es la Tierra de Guerra queremos hacer nuestras casa y en todo pedimos cumplimiento de Justi[ci]a...³⁶.

Nos dice Melville que para la zona del valle de Mazapil pasaba lo mismo, aunque suponemos que estos dos estancieros se referían a tierra de guerra, por los indios chichimecas alzados que andaban en la región. Es posible también que se refirieran a los negros y mulatos que estaban causando daños en la comarca, esta autora dice que:

Hacia 1555, grupos de esclavos fugitivos vivían en los bosques que rodeaban las minas de Tornacustla, y el encomendero de Tlacopilco apuntó en la década de 1590 que la persona que obtuviera un permiso para echar a andar una estancia de ovejas en los alrededores de esa cabecera merecía un premio, porque limpiar el terreno de cizaña para habilitar el pastoreo era el único modo de librar a la región de los ladrones de ovejas y bandidos³⁷.

Algunos de los testigos de esta causa opinaban lo mismo que el encomendero de Tlacopilco, sobre la pacificación de la comarca, pues apuntaban que si no se ponía remedio a esta situación, no habría vecinos que quisieran poblar la comarca y por lo tanto la tierra se perdería.

Como presentamos líneas arriba, el alcalde ordinario de la villa de León Juan de Hinojosa Valderrama mandó se hiciera la averiguación correspondiente para enviársela al virrey Martín Enríquez de Almansa, haciendo comparecer a doce testigos:

³⁶ "Títulos Y Recaudos...", fs. 16-17.

³⁷ Melville, 1999: 61.

Núm	Testigo	Edad	Oficio	Tiempo en la comarca	Lugar
1	Juan de Olit Peralta	34 años	Arrea yeguas	10 o 12 años	
2	Gabriel de Villaseñor	24 años	Señor de estancias		En la estancia de Coramaro
3	Juan de Mesa		Mayordomo de las labores	15 años	
4	Juan Fernández	40 años	Corre yeguas en las estancias	10 años	En la estancia de San Luis de Luis de Castilla
5	Martín Asenso	40 años	Mayordomo de la estancia de San Luis	15 años	En la estancia de San Luis de Luis de Castilla
6	Francisco Díaz	78 años		32 años	Estancia de Coramaro
7	Benito Sánchez Guadalupe	35 años		7 años	Villa de León
8	Lorenzo de Hureta	56 años		15 años	Villa de León
9	Juan de Zayas	45 años		14 años	Villa de León
10	Antón Frausto	25 años		25 años	Villa de León
11	Diego Hernández (mulato)	27 años		14 o 15 años	Villa de León
12	Francisco Alonso de Xeres	45 años		12 años	Villa de León

Todos los testigos declaran que, en la comarca existen muchos vaqueiros mulatos, mestizos y negros huidos, que viven en las estancias y que han cometido muchos delitos como muertes y robos que han quedado sin castigo, incluso algunos mencionan también a indios que cometen maldades, aunque Gabriel de Villaseñor dice que en la comarca viven delincuentes pero que también hay mulatos que no lo son.

Afirman que andan armados con arcabuces, cotas, espadas y dagas, según ellos para defenderse de los indios salteadores, pero que en realidad es para asegurarse en sus maldades y bellaquerías. Desafiando a muchos españoles, dicen que viven en la comarca sin amo ni rey, sin vergüenza ni temor de Dios, sin pagar tributo ni registrarse.

Estas declaraciones como podemos observar son de 1580, sin embargo tenemos noticias de que años más tarde, en 1598, los mulatos seguían con las mismas fechorías, en ese año se aprendió a Pedro Vázquez por:

...Razon que era bagamundo y tenia hierro de herrar ganados
Ansi Vacuno Como Cavallar sin tener estancia formada Para ello
Con el qual d[ic]ho hierro avia herrado Yeguas y Potros y Potrancas
De algunos Criadores y que de ord[inari]o matava ganado vacuno
Que comia el y Su muge[r] e hijos todo contra viniendo a las ordenanzas fechas Por el Il[ustrisim]o ViRey Desta nueva España [...] [se le tomo] la Confision Al d[ic]ho Pe[d]ro vazquez y le hizo cargo De la culpa que Resultava contra el y lo Recabio a prueba Con termino de tres dias con publicacion y Con lujo el qual fue notificado al d[ic]ho Pe[d]ro v[azque]z [...] mulato...³⁸

LAS FECHORÍAS

Juan de Olit Peralta en su declaración dice que un mulato llamado Ramírez que mató a otro, un Hernández que también mató a otro, así como un Juan Morado³⁹ que mató a su propia esposa; pero no solo menciona a los mulatos también dice que un Tejeda, mestizo, mató a otro mestizo y un Francisco Hernández mató a un negro.

Gabriel de Villaseñor por su parte, dice que conoce a muchos alzados que viven en las estancias; tienen caballos y manadas de yeguas, las cuales son robadas y con ellas hacen corridas, matan terneras y andan en libertad, no quieren servir, no se registran ni pagan el servicio del tributo, además matan, roban y se quedan con los salarios de sus amos.

³⁸ AHML, AM, JTC, DEM, Exp. 17, 1598, 1r.

³⁹ Juan Morado fue criado de Alonso Rangel dueño de la estancia de San Gregorio. AHML, AM, TIE, HYR, Exp. 3, 18 agosto 1589, fs. 28r-29a, además Rangel era negro. Martínez-Espinos, 1999: 33.

Juan de Mesa dice que en la comarca viven muchos negros huidos⁴⁰, que mulatos y mestizos se vienen de otros lugares con yeguas y caballos robados con los cuales hacen corridas, que además toman los caballos cimarrones⁴¹ que andan perdidos, que no aparece dueño y se los reparten entre ellos, por ello tienen manadas de yeguas y caballos.

Martín Asenso por su parte dice que, vive en la estancia de San Luis y en ella presencié la muerte de un mulato por parte de otro mulato, ... *atravesandole una espada por las entrañas de suerte q[ue] luego cayo sin poder dezir dios balme y el propio delincuente se anda por aquí...*⁴² y así andan otros tres o cuatro que han matado, algunos delincuentes se vienen del valle de San Juan,⁴³ robándose el dinero de las haciendas donde viven, las bestias y sillas de los caballos, vienen a esconderse a la comarca porque se protegen entre sí.

Francisco Díaz afirma que los malhechores les quitan las mujeres a sus maridos, las tienen uno o dos años en las estancias o montes y los maridos no se atreven a ir por ellas porque temen que los maten y como son pobres no se atreven a dar parte a la justicia, dice que de su casa, un mulato se llevó a una mulata a pesar de su marido y este jamás ha osado ir por ella, por temor a que lo maten.

Hurtan caballos, crían y hacen manadas de yeguas las cuales tienen en quebradas y luego las llevan a vender a la Galicia y de allá hurtan ganados y los traen a vender a la comarca, desjaretan ganados y terneras. Además entran en la villa de León de noche y se llevan el servicio, por ejemplo dijeron que hace un año que entraron a casa de Lorenzo de Hurreta siendo alcalde y se llevaron el servicio; también saben que un negro se huyó a las estancias, como la justicia no tiene facultad para seguirlos los deja ir y la justicia que tiene la facultad de ir tras ellos está lejos.

Así mismo al señor que es el alcalde al presente,⁴⁴ le sacaron el servicio de su casa y se lo llevaron a la estancia de don Pedro⁴⁵ y todavía se burlan pues, dicen que las justicias de León no les pueden hacer nada por no tener la facultad.

⁴⁰ Llamados también negros cimarrones

⁴¹ Dicese del animal doméstico que huye al campo y se hace montaraz. Diccionario Porrúa De La Lengua Española, México, 1998, pp. 51.

⁴² AHML, AM, JTC, AVE, Exp. 2, fs. 5a.

⁴³ Se refiere al actual San Juan de los Lagos.

⁴⁴ El alcalde para 1580 es Juan de Hinojosa Valderrama.

⁴⁵ Se refiere a la Estancia de San Luis, que pertenecía a Pedro Lorenzo de Castilla, actualmente estaría entre de los municipios de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, vemos como los mayores eran sus cómplices.

Lorenzo de Hurreta⁴⁶ dice que un mestizo que mató a un español, vive en las estancias y aun no se le ha castigado, que incluso los españoles quieren perseguirlos pero entre ellos se detienen por temor. Al igual que Benito Sánchez dijo que el año pasado de 1579 entraron de noche a la villa algunos mulatos y se llevaron una india del servicio del alcalde y a otro vecino llamado Jiménez le quitaron una mulata que él tenía en depósito.

Además una noche entraron en la villa tres o cuatro mulatos con lanzas y arcabuces llegaron hasta la cárcel y sacaron a un mulato que estaba preso; se replegaron a las estancias porque saben que no los pueden seguir hasta allá, porque no están las estancias dentro de la jurisdicción de la villa de león, incluso quisieron matar al alguacil.

Saben que un día entraron en la villa algunos mulatos y se llevaron cuatro indias casadas de la estancia del Cuesillo de un tal Benito, donde encerraron a sus maridos en un aposento y que el mismo día sacaron una india de casa del alcalde y no los pudieron seguir porque como se roban los caballos de la villa para huir, pues no los pueden alcanzar⁴⁷.

Dicen que hace poco más de un año que Juan Morado⁴⁸ mató en la villa a su mujer, por lo que se fugó y vive en las estancias y no se le ha podido aprender, además a su hijo Juan Moradillo también se le encontró cómplice de la muerte de su madre; a éste último se le aprendió y se le colocó en la cárcel, pero un día por la noche entraron a la villa cuatro o seis mulatos arma en mano y en caballos, quisieron asesinar al carcelero y sacaron de la prisión al tal Juan Morado, este testigo lo sabe porque era el escribano de la causa.

Antón Frausto dice que presencié como un mulato compró a otro mulato una cota por la cual pago setenta becerros⁴⁹. Diego Hernández (mulato), también menciona el asesinato que cometió Juan Morado y que no se le ha podido aprender, menciona que entran en la villa y sonsacan el servicio llevándose a las estancias.

Todo esto no es un caso aislado pues algunos años después seguía pasando lo mismo, tenemos noticia de la fuga de algunos presos de la cárcel de la villa. En 1586 tenían presos a un negrillo y a un mulato que andaban huyendo del servicio de sus amos, estando presos quebraron las puertas

⁴⁶ Este testigo fue alcalde en el año de 1579, es al que le sacaron el servicio de su casa, él mismo lo menciona en su declaración, aun que no dice que fue a él, lo podemos saber por la declaración de Benito Sánchez Guadalupe, pues da el nombre del alcalde y menciona que es Lorenzo de Hureta.

⁴⁷ AHML, AM, JTC, AVE, Exp.2, fecha: 15 abril 1580, fs. 8a.

⁴⁸ Encontramos en algunos documentos que Juan Morado fue criado de Alonso Rangel en algún tiempo, recordemos que Alonso Rangel era negro y dueño de algunas estancias.

⁴⁹ Vemos como estos mulatos son dueños de ganado, ya sea robado o suyo propio.

de la cárcel y se huyeron.⁵⁰ Era común la fuga de los presos de la villa, la diferencia con las fugas anteriores a 1581 es que la justicia no los podía perseguir ni mucho menos impartir justicia; pero para el año de 1587, la justicia tomó cartas en el asunto.

POR QUÉ NO SON CASTIGADOS ESTOS DELITOS

Todos los testigos coinciden en su declaración, no se castigan a todos estos negros, mulatos y mestizos por que las justicias que son encargadas de la comarca están muy lejos, Celaya y Yuririapundaro están a quince o veinte leguas de la zona.

Cuando las justicias vienen a la comarca, que no es muy a menudo, por la lejanía y además porque es tierra de guerra, todos los delinquentes son avisados y huyen; se suben a los cerros, las quebradas, los montes, incluso se pasan a la Galicia,⁵¹ se meten tierra adentro y como es tierra despoblada, montuosa y de serranías, es de difícil acceso.

Al enterarse que la justicia se va, ellos regresan a las estancias, a seguir cometiendo delitos; porque incluso los mismos señores de las estancias los ayudan por ser sus amigos,⁵² esto lo podemos observar en la declaración hecha por el mulato que se fugó; menciona que la persona que les ayudo a fugarse fue un estanciero de la comarca llamado García de Contreras Figueroa, dueño de la estancia de Tupátaro.

Esa fuga se realiza en noviembre de 1586 y se les aprende en febrero del año siguiente. Al interrogar al mulato acerca de quién los había ayudado respondió que, cuando estaba preso estaban también un negrillo y un indio ladino llamado García, criado de García de Contreras y que éste todos los días iba a la puerta de la cárcel. Que el día que se salieron, llegó el estanciero y les dijo que en la noche mandaría un indio que le servía llamado Diego para quebrar los barrotes, mismo que saltó las paredes de la cárcel, llegó al cerrojo, arrancó las cerraduras, les abrió y sacó a todos los presos

⁵⁰ AHML, Libro notarial 6, año de 1587, fs. 12r.

⁵¹ Se menciona que en la Galicia se esconden en las estancias de Becerra y Diego de Ybarra.

⁵² AHML, AM, JTC, AVE, Exp. 2., fs. 6r-7a. No puedo saber el motivo de la amistad entre estancieros y negros huidos, mulatos y mestizos, yo creo que la amistad y la salvaguarda de estos delinquentes era por la necesidad de trabajadores para las estancias en estas latitudes. Hay que recordar que para este periodo en la región no existía mano de obra indígena, por lo que era necesario atraer trabajadores con algunas ventajas, quizá una de ellas era la protección por parte de estancieros y sus mayordomos. Solo un testigo se atreve a decir que los estancieros protegían a los alzados que vivían en la comarca y este testigo era Benito Sánchez Guadalupe, al que encontramos en 1584 siendo teniente de alcalde mayor en la villa de León. AHML, Libro notarial 3, fs. 9a-9r, 20-agosto-1584.

que estaban en la cárcel y todos subieron por un mecate a la azotea, cuando estuvieron arriba vio que García de Contreras estaba allí al canto de la azotea, junto a la torrecilla de la cárcel.

García de Contreras les dijo que se fueran derecho a la estancia de Tupátaro, les había dejado un caballo cártamo oscuro grande, se subieron el negro y el indio García al caballo y se fueron a la estancia, donde un viejo se hizo cargo de todo⁵³.

Así que por el testimonio anterior podemos saber que, los estancieros de la comarca muchas veces les ayudaba a estos mulatos alzados; la razón por la que les ayudaban no la sabemos a ciencia cierta, podemos suponer que por la falta de mano de obra para esta época y en la región los estancieros hacían lo que fuera para asegurar trabajadores para las estancias, o puede ser que los estancieros llegaran a tener lazos de amistad con ellos.

Era tanta la necesidad de mano de obra que apelaban a todos los recursos para conseguirla, por ejemplo encontramos un pleito entre Pedro Vázquez, mulato, y García de Contreras Figueroa. Se aprendió en 1594 a Pedro Vázquez por tener hierro sin ser criador de ganados, con el cual herraba potros y potrancas mesteñas, y vacas, y haber vaqueado y corrido ganados sin tener estancia ni ganados, además de haber vivido en pueblos de indios, contraviniendo a lo que mandaban las ordenanzas⁵⁴.

Por todo lo anterior se le encontró culpable, se le condenó a pagar una multa de noventa pesos de oro común en reales, si no pagaba la multa se mandó vender su servicio por el tiempo que fuera necesario para cubrir su deuda, so pena, en caso de incumplimiento, a cuatro años de servicio en las galeras de su majestad por galeote forzoso al remo y sin sueldo alguno.

Estando preso en el pueblo de Pénjamo dijo que no tenía los noventa pesos, por lo tanto se mandó que por voz de pregonero se dijera que si había alguien que comprara el servicio; se presentó García de Contreras diciendo que él hacía postura y tomaba el servicio por un año; además tomó el servicio de sus dos hijos Joan Vázquez y X[ris]poval, los cuales se obligaron a servir por un año a García de Contreras para que la deuda se pagara más rápido.

⁵³ AHML, Libro notarial 6, año de 1587, fs. 13a-13r.

⁵⁴ AHML, AM, JTC, DEM, Exp. 17, 23 junio 1598. Debemos mencionar que se implantó en Nueva España, la Santa Hermandad de la Mesta que era el organismo que regía todo lo referente a la crianza de ganado, existen pocos estudios que no hablen de ella, por ejemplo tenemos a Julius Klein quien tiene un estudio sobre la Mesta Castellana, para Nueva España tenemos el estudio de Marín Barriguete; a pesar de contar con estos dos estudios, es muy poco lo que se sabe de la Mesta Novohispana, por lo que no sabemos cuáles eran las ordenanzas en este rubro, a excepción de las que podemos extraer de los documentos, como esta que se menciona en este expediente: tener hierro sin ser criador.

García de Contreras alegó años después que, no le habían cumplido con el servicio y que le debían ropa, pero para agosto de 1599 se presentó Pedro Vázquez por él y por sus dos hijos Cristóbal y Francisco Vázquez, con una carta de pago por la cual dijo que ni él ni sus hijos le debían nada a García de Contreras. El alcalde mayor Juan Alonso de Torres le mandó a García de Contreras les pagara lo que les debía y dejó libres a Pedro Vázquez y a sus hijos del servicio por haberlo ya cumplido⁵⁵.

Otro ejemplo de la compra de servicios, es la que hace Alonso de Belmonte en 1599; compró el servicio de dos indios, él uno llamado Juan Mascorro vecino del pueblo del Cuisillo y Francisco Cigarrón vecino del pueblo de San Miguel,⁵⁶ se les encontró culpables de la muerte de otro indio llamado Francisco criado de Alonso Fajardo residente de la villa de León; por lo que los condenó a recibir cien azotes a cada uno⁵⁷.

Regresando a los testimonios sobre los mulatos alzados; dice Martín Acenso que *donde ellos se amparan es desde coramano*⁵⁸ *todo esto por aquí y las estancias de don Pedro de castilla* en esta última él es mayordomo⁵⁹.

Por esta última declaración podemos notar que varios de los testigos no son estancieros, ni tampoco pertenecen o pertenecieron al cabildo de la ciudad, eran trabajadores en las estancias y hablaron de la situación que vivían en la comarca; Rodríguez Frausto dice que:

La estabilidad y fuerza de una estancia en estas latitudes emanaba de su propia energía. Situada en una región preñada de peligros y alejada muchas leguas de la tutela de sus dueños y las atenciones inmediatas de las autoridades virreinales, tenían que subsistir atendidas por un personal completamente diferente al de las estan-

⁵⁵ AHML, AM, JTC, DEM, Exp. 17, 23 junio 1598.

⁵⁶ a Mascorro se le multó con veintisiete pesos y cinco tomines y a Cigarrón con diez pesos y siete tomines más los costos del escribano que fueron de catorce pesos y medio. Se obligaron a servirle a razón de un tomín por día, hasta que acabasen de pagar la totalidad de la suma, que fue de cincuenta y cinco pesos y un tomín. AHML, Libro Notarial 13, año de 1599, fs. 20r-21a.

⁵⁷ AHML, Libro Notarial 13, año de 1599, fs. 20r-21a.

⁵⁸ Desde la estancia de Cuerámara.

⁵⁹ Este testimonio y el anterior podemos decir que se contradicen, pues en el primero están afirmando que los bandidos se esconden en las estancias por que los dueños de ellas son sus amigos y les ayudan y luego Martín Acenso que es mayordomo en la estancia de San Luis dice que los malhechores se esconden en la estancia donde él trabaja y en otras como Cuerámara, sé que podemos decir que él solo afirma que se esconden en el terreno que comprenden las estancias, por tener muchos arcabucos, cerros y quebradas donde la justicia no puede entrar, quizá porque no conoce el territorio y puede perderse o porque puede ser presa de una emboscada, claro está que en su declaración Martín Acenso no puede decir que su amo u otros estancieros dueños de las estancias vecinas a la estancia donde trabaja ayudan a los mulatos alzados, pero podemos inferir que sí les ayudaban por otros testimonios de personas ajenas a las estancias como Juan de Zayas que para 1579 fungía como escribano o Lorenzo de Hureta que para el mismo año era alcalde en la villa.

cias suburbanas, perdiendo por completo la homogeneidad racial [...] Aquí lo único hispano que se hace notorio en el nombre del propietario;...⁶⁰

Para esta época encontramos a los estancieros de la comarca en otras latitudes, como en la ciudad de México, Querétaro y Michoacán, ya sea como residentes en alguna de estas ciudades, como propietarios de estancias en distintas regiones, solo haciendo negocios o incluso formando parte de algún cabildo en cualquier ciudad, villa e incluso pueblo.

Otra razón, menciona Benito Sánchez, del por qué la justicia no castiga correctamente estas fechorías es porque no se pone de acuerdo, algunas veces acude la justicia de Patzcuaro, otras la de Celaya y otras más la de Yuririapundaro por lo que no se le da un seguimiento adecuado al caso, porque al cambiar de jueces estos desconocen las causas y así sentencias injustamente.

Además los señores de las estancias, dice Gabriel de Villaseñor, aunque quieran pedir justicia no lo hacen porque traerlas desde Celaya y Yuririapundaro les sale muy caro, otro factor que menciona Juan de Mesa es la estación del año, por ejemplo dice que en tiempo de aguas, la justicia de Celaya no se atreve a entrar a la comarca porque el cauce de los ríos crece mucho y es la temporada en que los malhechores aprovechan para hacer sus corridas.

Además dice Francisco Díaz, que si esta situación no se remedia la tierra se perderá por los bellacos, homicidas y salteadores; Antón Frausto dice que esto es notorio agravio y por esto antes que ir en aumento va en disminución de la villa de León.

LO QUE PIDEN LOS TESTIGOS

Los testigos afirman que sería muy provechoso para la villa que se le otorgara mayor jurisdicción pues así, podrían prender a los malhechores que vivían en la comarca más rápidamente. Piden que se le otorgue un Alcalde mayor que viviese en la villa, para castigar a estos rufianes de las estancias.

Mencionan también que es necesaria una justicia, para que registre a los delincuentes y los obligue a pagar tributo, porque si no se hace se podría perder la tierra, además si se vuelve tierra segura se animarían otras personas a poblar la comarca.

⁶⁰ Rodríguez Frausto, 1969: 538.

Todos los testigos coinciden en que, si se le otorga mayor jurisdicción desde el río Grande hasta la villa y en ella reside un alcalde mayor, ella se beneficiaría así como la comarca, pues se castigaría más fácilmente a los malhechores; Gabriel de Villaseñor menciona que *...hechando a galeras o ahorcando algunos mulatos los demas se emendarian y corregirian y nuestro señor y el Rey serian muy servido...*⁶¹

Otros opinan que esto daría favor a poblar las minas de Comanja que son muy buenas, que hay poca población en la villa por la inseguridad si se solucionarían los problemas, mucha gente se animaría a venir a vivir a la comarca de lo contrario la tierra se perdería; y habiendo alcalde mayor, éste visitaría las estancias despobladas, y si su dueño no las quiere, que el virrey se las diese a otro que sí las trabaje, lo que ayudaría a pacificar la región⁶².

Aunque en este expediente no se hable de los males causados por los indios de guerra, tenemos noticias de ellos por otras fuentes; por ejemplo García de Contreras Figueroa en el año de 1605 menciona que su suegro Juan de Villaseñor y Orozco⁶³ ayudó a la reducción y pacificación de estos indios saltadores, dice que:

...Enpleo bien la dicha m[erced] por q[ue] gasto su Edad toda En atraEr a los indios chichimecos de gueRa q[ue] por El dicho valle hazian perjuizios i por les dar de vestir i de comer los grangeo i Reduzio a conocim[ien]to de dios n[uest]ro s[eñ]or y al servicio de su mag[estad] i los dotrino i hizo casar con q[ue] se asiguro Estas fronteras de queramaro y tupataro y En sesenta años q[ue] El dicho jua[n] de villas[eñ]or asistio con Ellos i poblo En las dichas sus tie-Ras gasto su hazienda y Renta con q[ue] quedaron sus hijos pobres por q[ue] a su costa les dio dotrina como Esta averiguado por pro-vanzas [...] y q[ue] con la asisten[ci]a del dicho jua[n] de villas[eñ]or i del dicho gar[ci]a de contreras figueroa su yerno con sus casas muger y hijos de asiento i bivienda ordinaria El dicho jua[n] de villas[eñ]or En queramaro y El dicho garci[a] de contreras En tupa-taro q[ue] hasta agora asiste fronteras del dicho valle i despoblados Escusaron a su mag[estad] gasto de muy costoso presidio por q[ue] con sus criados armas i familias i los dichos indios

⁶¹ AHML, AM, JTC, AVE, EXP.2, Fs. 3a.

⁶² AHML, AM, JTC, AVE, EXP.2, Fs. 2a.

⁶³ se le otorgaron mercedes de tierra a Juan de Villaseñor por parte de Francisco Vázquez de Coronado, en el valle de Cuérámaro y Tupátaro, y en otros muchos pueblos que le habían sido encomendados para el año de 1542.

Reduzidos pasavan siguramente los onbres tratantes pasajeros i En sus casas hallavan meson de balde i lo necesa[ri]o con q[ue] sea merescido ser Renumerados por aver q[ue] dado pobres como todo Esta averiguado...⁶⁴

Incluso encontramos algunos indios que, quizá después fueron reducidos y pacificados como el caso de Mazcorro: una india huida menciona en 1585, que los indios que la raptaron se aliaban con Mazcorro para salir a hacer fechorías, y como ya mencionamos en líneas anteriores, en 1599 Mazcorro vivía en el pueblo del Cuisillo, aunque puede ser que no fuera la misma persona, quizá éste último era hijo de Mazcorro el indio aguerrido que vivía por la zona de Comanja⁶⁵.

POR QUÉ RAZÓN DECLARAN

Todos los testigos alegan que no les mueve más interés que el servicio de Dios y del rey, algunos no son vecinos de la villa y dicen que no están interesados en serlo, solo lo hacen para que los bellacos y malhechores sean castigados.

Tenemos noticia de que los estancieros de la comarca no fueron los únicos que se valieron de este recurso legal para solicitar algunas ventajas y protección del gobierno virreinal, los estancieros de Celaya y los del valle de San Francisco⁶⁶, menciona Powell que utilizaron el mismo artilugio⁶⁷.

Como ya mencionamos líneas arriba la fundación de ciudades, villas y pueblos respondía a una necesidad. Nos dice Caño que todo esto era por el *interés de la Corona por controlar un territorio concreto y asentar allí el mayor número posible de población y de instituciones hispanas*⁶⁸. Menciona el autor que

...el origen de los cabildos hispánicos en América respondió a un objetivo común que era, según Zorraquín Becú, “servir a la vez de defensa contra el indígena, de centro político, social y económico y de escala en las comunicaciones. La ciudad fue simultáneamente

⁶⁴ AHML, JTC, AVE, Exp. 5, 1605.

⁶⁵ AHML, AM, JTC, AVE, Exp. 3, Fecha: 6 marzo 1585, fs.

⁶⁶ El valle de San Francisco actualmente se encuentra ubicado entre el estado de San Luis Potosí y Guanajuato en la región de villa de Reyes y San Felipe, actualmente si se viaja por la carretera que va de Silao a San Luis Potosí se atraviesa el valle de San Francisco, pasando por Jaral de Berrio y Gogorón, además esta carretera nos muestra la comunicación existente entre este valle y la comarca, desde la segunda mitad del siglo XVI.

⁶⁷ Powell, 1984: 159-161 y 180-183.

⁶⁸ Caño, 2009:16.

fortaleza y mercado, sede gubernativa, centro cultural y núcleo de donde partía la expansión militar, religiosa y económica”⁶⁹.

Cada villa, ciudad o pueblo obtenía privilegios dependiendo de su capacidad de persuasión, de presión y de riqueza de los grupos oligárquicos locales. Precisamente la calidad adquirida por cada lugar y la estructura de sus ayuntamientos dependía de la importancia que se agenciaba junto a su territorio dentro del Imperio. Incluso algunas veces se concedían derechos a los cabildos que contradecían las leyes⁷⁰.

Al fundarse un nuevo asentamiento se instituía un gobierno local y dependiendo de su importancia es que se le daba un estatus (alcaldía mayor o corregimiento), nunca ningún ayuntamiento fue igual a otro, aunque legalmente su estructura fuera la misma, cada región tenía sus diferencias y sus propias necesidades, por ello cada consistorio tenía que buscar su propio bienestar.

Los alcaldes mayores tenían la asignación de tenientes de capitán general⁷¹ los corregidores no. Un teniente de capitán general tenía facultades militares, si la ciudad, villa o pueblo era atacado, el alcalde mayor tenía la obligación de convocar a los vecino y organizarlos para la defensa,⁷² además en la comarca también existieron los capitanes de frontera. Estos tenían la obligación de prestar servicio a la Corona en la defensa de los territorios, dotar a sus trabajadores con armas y caballos para la custodia del distrito, un ejemplo de esta facultad se encuentra presente en Juan de Villaseñor, Juan de Jasso y Luis de Castilla entre otros que fungían como capitanes de frontera en sus estancias.

...con la asisten[ci]a del dicho jua[n] de villas[eñ]or i del dicho gar[ci]a de contreras figueroa su yerno con sus casas muger y hijos de asiento i vivienda ordinaria El dicho jua[n] de villas[eñ]or En queramaro y El dicho garcia de contreras En tupataro q[ue] hasta agora asiste fronteras del dicho valle i despoblados Escusaron a su mag[estad] gasto de muy costoso presidio por q[ue] con sus criados armas i familias i los dichos indios Reduzidos pasavan sigura

⁶⁹ Ricardo Zorraquín Becú, *La organización política argentina en el período hispánico*. Buenos Aires, Perrot, 1967, pág. 309. En Caño, 2009: 16.

⁷⁰ Caño, 2009:18-20

⁷¹ Aunque dice Caño que este nombramiento también podía recaer en otra persona que ostentara alguna otra función dentro del cabildo. Caño, 2009: 43.

⁷² En la clase de paleografía impartida por el maestro Tomás Falcón el día 23 de septiembre de 2011. Militarmente no había nadie con más autoridad en la comarca que un alcalde mayor (a excepción del virrey) con su prerrogativa de capitán general. Caño, 2009: 43.

mente los onbres tratantes pasajeros i En sus casas hallavan meson de balde i lo neces[ri]o con q[ue] sea merescido ser Renumerados por aver q[ue] dado pobres como todo Esta aberiguado y se Remitan En lo no [su]pieren i digan lo saben i an oido dezir etcétera...⁷³

Aunque los estancieros ayudaran con la pacificación de la comarca, si el municipio lo creía conveniente podía solicitar un nuevo estatus y por lo tanto la intervención de la Corona, esto fue lo que paso en León los vecinos consideraron necesario que a la villa se le diese una nueva categoría, la de alcaldía mayor con todas sus prerrogativas; porque no se sintieron con la capacidad de defender la comarca y creyeron necesaria la instauración de un alcalde mayor.

Al fundarse la villa en 1576 se les permitió a los nuevos vecinos

juntarse y señalar Cabildo, comenzando a poblarse y obligándose hasta el número de cincuenta; y en él después de haber oído misa, elegir y nombrar cuatro regidores, los cuales después de nombrados y elegidos, nombren y elijan dos alcaldes ordinarios,⁷⁴ de los más viejos y honrados que entre ellos hubiere, los cuales tengan jurisdicción en la tal población y cuatro leguas hacia la banda de las minas de Guanajuato, y las que hubiere a la banda del río Grande, hasta el dicho río, y a la parte de la jurisdicción del Nuevo Reino de Galicia; lo que durare el distrito de esta Nueva España, en lo cual conozcan de las causas civiles y criminales, que en la dicha población y distrito se ofrecieren y ocurrieren, haciendo justicia⁷⁵.

Al señalar cabildo se adquirirían ciertas obligaciones, pero ello también garantizaba algunas ventajas frente a la Corona, aunque la villa y la comarca aun seguían dependiendo de la alcaldía mayor de Celaya y Yuririapundaro, el cabildo de la villa solo tenía jurisdicción en *las causas civiles y criminales, que en la dicha población y distrito se ofrecieren y ocurrieren, haciendo justicia*, y no se les concedía jurisdicción en los casos criminales⁷⁶.

Los dos alcaldes ordinarios de la villa solo tenían jurisdicción intramuros, dice Beatriz Rojas que en Aguascalientes al alcalde ordinario le

⁷³ AHML, AM, JTC, AVE, Exp. 5, 27 abril 1605, fs. 22r. Pleito entre García de Contreras Figueroa y Andrés García de Valencia por la estancia de El Sauz.

⁷⁴ Para saber más sobre los oficios en los cabildos véase Caño, 2009, en este estudio nos muestra cuales eran las funciones de todos los miembros del ayuntamiento (alcaldes mayores, alcalde ordinarios, regidores, tenientes, alguaciles y demás oficios que llegaron a formar parte de los consistorios).

⁷⁵ Navarro, 2010: 70.

⁷⁶ Caño, 2009.

correspondían los asunto de la villa hasta sus goteras (las últimas casas) y al alcalde mayor, el resto del territorio de la jurisdicción de la alcaldía⁷⁷, es ahí cuando inician los pleitos entre las autoridades locales y las autoridades reales por la jurisdicción.

Podemos ver esta situación gracias a una Real provisión concedida a petición de Cristóbal Sánchez Carvajal, pide que el alcalde mayor de Celaya deje ejercer libremente sus oficios a los Alcaldes Ordinarios y a los Regidores de la villa de León, lo cual les fue concedido⁷⁸.

Lo contrario ocurrió en Guanajuato dice Caño que en 1606 estos conflictos motivaron a *que se dictara una orden obligando a los alcaldes ordinarios a no entrometerse en las competencias de la alcaldía*⁷⁹.

Existieron varias prerrogativas al conformarse los cabildos locales, dice Beatriz Rojas que era muy atractivo y provechoso pertenecer al cabildo, no solo por el prestigio social, sino porque así se cuidaban los intereses personales, familiares y de grupo, a cambio tenían obligaciones inherentes a los cargos por ejemplo el alférez real se encargaba de la fiesta anual, del paseo del pendón y al alguacil mayor le tocaba mantener en buen estado la cárcel real, todo de su propio bolsillo⁸⁰.

Los oficios dentro del cabildo se conseguían por tres diferentes vías, por elección, por enajenación y por nombramiento real,⁸¹ en algunas municipalidades podían coexistir las tres.

Ocupar un lugar en el cabildo,⁸² en algunos lugares significaba para las familias de la elite local mostrar el estatus político, social y económico que se había logrado adquirir, además de que algunos resultaban rentables, como los puestos en la recaudación⁸³.

Además gracias a la venta de cargos la estructura socioeconómica de muchos cabildos indianos tubo una dinámica de cambio irreversible. Se dio un interesante cambio en las salas capitulares: *donde antes se sentaban beneméritos ahora lo podían hacer mercaderes recién llegados o donde*

⁷⁷ Rojas, 1998: 230.

⁷⁸ AHML, AM, JTC, COM, Exp. 2, 26 de febrero de 158

⁷⁹ Caño, 2009: 41.

⁸⁰ Rojas, 1998: 231.

⁸¹ El nombramiento de los oficios no vendibles dependía de forma directa de la potestad pública, la Corona o sus representantes; desde el presidente del Consejo de Indias al intérprete de cualquier audiencia o el alguacil de algún tribunal. (estos oficiales reales solo dependían de su salario y no tenían otra forma de retribución, en teoría). Berthe, 2011: 88-90.

⁸² El cabildo ostentaba los cuatro rubros: guerra, gobierno, hacienda y justicia; encargado de administrar el agua, vigilar los precios, administrar y fijar las rentas de propios, cuidar la salubridad, supervisar el abasto y efectuar los remates como el abasto de carne, velas y hasta la plaza de gallos. Rojas, 1998: 231.

⁸³ Caño, 2009: 34.

*antes había rancios encomenderos ahora se podía encontrar a mineros enriquecidos*⁸⁴.

Beatriz Rojas menciona también la renovación en la estructura socioeconómica local de Aguascalientes, ella dice que al principio la sociedad estaba conformada por dos tipos de élites agrarias: una élite local y una élite virreinal⁸⁵.

Comenta también que la rotación de la propiedad ocasionó que la élite terrateniente estuviera en continuo cambio, *provocando el descenso y ascenso de la familias*, lo que provocó la constitución de una sociedad igualitaria, casi todas las familias estaban emparentadas entre sí, los vaivenes de la propiedad de la tierra no causaban *rupturas sociales graves y por el contrario creaban una sociedad bastante homogénea en la cúspide, lo que a la larga influyó porque no se crearon contrastes sociales tajantes*⁸⁶.

Otro factor que influyó en la movilidad de la sociedad fue la integración de los peninsulares, la entrada de estos personajes en la vida de las poblaciones también renovó la élite, *predominantemente agraria y criolla*, estos llegaban a establecerse como comerciantes o como funcionarios de la Corona, algunos llegaron a contraer nupcias con las jóvenes locales de buena familia. Los que llegaban como comerciantes se apoyaban en los paisanos ya establecidos⁸⁷.

Para Beatriz Rojas el cabildo fue el integrador en la sociedad y un elemento fundamental para la élite local, para los peninsulares fue fácil el acceso al cabildo y la élite los aceptó de buena manera la mayoría de las veces,⁸⁸ aunque sabemos que existieron pugnas entre los alcaldes mayores nombrados por la Corona y el consistorio local⁸⁹.

Beatriz Rojas dice que la élite local vio en el cabildo el órgano administrador de los servicios, el conciliador de los conflictos, el

⁸⁴ Caño, 2009: 36.

⁸⁵ esta se desligó de la región al manejar sus intereses desde otros ámbitos, dejando en manos de la élite local la responsabilidad del gobierno de la jurisdicción a través del cabildo y de los cargos de tenientes de alcalde mayor. Rojas, 1998: 292.

⁸⁶ Rojas, 1998: 293.

⁸⁷ La élite local tenía muy buena disposición para integrar a estos individuos, no solo los recién llegados obtenían beneficios (encontraban una familia, respaldo social para integrarse y económico si la esposa llevaba dote al matrimonio), también la élite local ganaba con la adhesión de estos nuevos miembros (dinamismo en el perfil económico, reinversión económica de las ganancias, apoyo a la educación, ayuda a los pobres desamparados, la construcción del tanque de agua, en sus testamentos beneficiaban poco a sus parientes en la península, su solidaridad era con los paisanos con los que trabajaban y con la tierra que los acogió y les dio familia). Rojas, 1998: 293.

⁸⁸ Los que llegaron nombrados por la Corona como funcionarios y los que llegaron como mercaderes.

⁸⁹ Véase líneas arriba la Real provisión concedida a petición de Cristóbal Sánchez Carvajal, para que el alcalde mayor de Celaya deje ejercer libremente sus oficios a los Alcaldes Ordinarios y a los Regidores de la villa de León.

opositor a los abusos de poder de las autoridades reales como los alcaldes mayores y el defensor de los intereses de la villa,⁹⁰ que muchas de las veces afectaban directamente a la élite local. Además señala que se encargó de establecer relaciones con el alcalde mayor o el subdelegado que eran los representantes del rey en la jurisdicción, con la Audiencia de México en el caso de León de la cual dependía su jurisdicción, con el virrey, *con el Consejo de Indias y, cuando el caso lo ameritaba, directamente con el rey*⁹¹.

Con todo lo anterior podemos suponer los verdaderos motivos que impulsaron a los vecinos de la comarca a solicitar la ampliación de la jurisdicción, fueron las ventajas que obtenían los pobladores de la villa al pertenecer al cabildo, por ejemplo los estancieros podían ser los abastecedores de carne en la población, además de adquirir facilidades para la venta de la misma y los productos derivados de la crianza del ganado en mercados cercanos, como en los reales mineros.

Al igual que los anteriores, los productores de granos como maíz y trigo, podían adquirir mayores facilidades de venta y colocación de sus productos en la región (en pueblos como el de Querétaro, en villas como la de Los Lagos o en reales mineros como el de Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y San Luis de La Paz, entre otros) si ellos mismos eran los que regulaban estas ventas, sus parientes o conocidos⁹².

Por otra parte, también les granjeaba los beneficios de las reales alcabalas pues una parte de ellas se quedaba en la villa para las obras públicas (construcción de caminos, conductos de agua, construcción

⁹⁰ Rojas, 1998: 295

⁹¹ Rojas, 1998: 295.

⁹² Este comercio de granos, ganado y otras mercancías lo podemos observar claramente en los libros notariales de la villa, por ejemplo en el Libro Notarial número 10, ff. 11a-11r se encuentra la operación siguiente: en la villa de León parecieron Pedro la Guerta y Gabriel López carreteros vecinos de la villa de los Lagos dijeron que por cuanto los susodichos tienen tratados e concertados con Lorenzo Márquez vecino de las minas de Guanajuato que de tornaviaje de las minas de la Zacatecas donde al presente van con sus cuadrillas y carretas le han de traer al dicho Lorenzo Márquez 682 fanegas de sal puestas y entregadas en el Real de Marfil de las minas de Guanajuato por cuanto les ha de dar y pagar el dicho Lorenzo Márquez a 5 tomines de flete por cada una fanega y traérselas en dos meses.

de las casas reales) pues si antes, éstas se enviaban a la alcaldía mayor⁹³ a la que estuviera sujeta, ahora se quedaría en la villa.

Al adquirir el nuevo estatus llega a la villa el alcalde mayor que era el representante del rey en la nueva jurisdicción pero estaba bajo la supervisión del virrey, tenía la autoridad de nombrar a los tenientes, para que le ayudasen y ostentaba los cuatro ramos: guerra, justicia, gobierno y hacienda.

En el ramo de justicia era el juez de primera instancia de lo civil,⁹⁴ en hacienda cobraba las rentas reales, los tributos de la población india, la venta de las bulas de la santa cruzada, estancos⁹⁵ de pólvora y papel sellado, renta de plazas de gallos y renta de tabacos. Administraba los permisos de fierros de herrar, la entrada y salida del ganado. Para este ramo tenía que presentar fiadores para que respondieran por él en caso de desfalcó, incumplimiento o muerte.

En el ramo de gobierno estaba a la cabeza del orden público, del urbanismo y salud pública. Era cabeza de cabildo, vigilaba que las elecciones se efectuaran según la ley, que los propios se administraran con legalidad y en beneficio del bien público, efectuaba las medidas de la tierra y al inicio tuvo potestad de mercedarlas.⁹⁶ En el ramo de guerra como ya mencionamos anteriormente ostentaba el cargo de teniente de capitán general,

Estos debían ser de un lugar distante, no podía ser vecino de la villa (aunque no siempre se cumplió esta regla), su salario no era muy alto pero podía compensarlo vendiendo los tenientazgos, además de que se inmiscuían en algunos negocios con los vecinos⁹⁷. Los principales problemas a los que se enfrentaba eran con el propio cabildo o con algún grupo, quienes manifestaban su inconformidad con sus dictámenes y decisiones⁹⁸.

Por todo lo expuesto anteriormente, podemos concluir que fueron varios los factores que impulsaron a los vecinos de la comarca a solicitar que la villa se convirtiera en cabeza de alcaldía mayor: factores económicos,

⁹³ ...era la demarcación administrativa, de territorios más o menos extensos, puestos bajo el mando de un representante real, que era nombrado según la importancia del lugar o por el presidente de la Audiencia quien dependía, el virrey o directamente del rey. es la nota 1 al pie de página. Rojas, 1998: 187-189.

⁹⁴ herencias, testamentarias, deudas, pleitos, infidelidades, faltas a la moral, injurias y contrabandos.

⁹⁵ Rojas, 1998: 191.

⁹⁶ Rojas, 1998: 192.

⁹⁷ Rojas, 1998: 200.

⁹⁸ Estos conflictos se pueden rastrear en los juicios de residencia a los que eran sometidos al término de su gestión, ahí se puede ver si desfalcó al municipio o si fue buen funcionario.

políticos y sociales, la élite local ya se sentía lo suficientemente consolidada para ostentar los cargos de cabildo que abarcaran no solo la jurisdicción de la villa, sino como Guevara apunta:

...la importancia de la villa de León radicó en ser el centro comercial, aglutinador de la producción de granos y ganados que abastecían a los centros mineros de Comanja, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí; [...] Desde entonces sus habitantes establecieron una amplia red de relaciones tanto familiares como productivas y comerciales con los Altos de Jalisco, San Felipe, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.⁹⁹

Refiriéndose a la fundación de la villa de León Guevara menciona que:

...la fundación de la villa y más tarde de la alcaldía como instancia jurídica, se debió en buena medida a la petición de los estancieros al virrey para controlar el abigeato, el bandolerismo y el cimarronaje.¹⁰⁰

Estamos de acuerdo en que ese fue el pretexto que usaron los estancieros, y que quizá de verdad estaban hartos de las fechorías de los mulatos, pero creemos también que los factores, económicos, políticos y sociales tuvieron el mismo peso dentro de esta petición, aunque los estancieros no lo pusieran de manifiesto, el estatus social que se adquiría con la obtención de algún cargo, independientemente del económico no era despreciable. Ya dentro del cabildo, los integrantes sabrían como sacarle provecho al puesto.

FUENTES

AHML Archivo Histórico Municipal de León

APPMR Archivo Particular de Pedro Martínez de la Rosa

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR ZAMORA, Rosalía; FALCÓN GUTIÉRREZ, Tomás
2006 "Andar con el hato acuestas." La fundación de villa y pueblos de indios en el valle de los Chichimecas, en *Takwá*/ Núm. 9/ primavera 2006/ pp. 53-73.

⁹⁹ Guevara, 2001: 80-81.

¹⁰⁰ Guevara, 2001: 80-81.

BERTHE, Jean-Pierre., CALVO, Tomás (ed.) 2011 *Administración e imperio: El peso de la monarquía hispana en sus indias (1631-1648)*, El Colegio de Michoacán/Fideicomiso Teixidor, Zamora, Mich.

CAÑO ORTIGOSA, José Luis 2009 *Los Cabildos en Indias: un estudio comparado*, Moglia ediciones, Sevilla España.

CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe. 2001 "Indeseables e indispensables: Los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán", en *Estudios de Historia novohispana*, vol. 25, julio-diciembre, México, UNAM-IIH, pp. 54-89.

CRAMAUSSEL, Chantal. *S/f Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya*, en *Revista historias*, México, INAH.

GONZÁLEZ DÁVILA, Fernando. 2004 "Estrategia y planeación en el camino de tierra adentro. Aproximación cartográfica", en *IX Coloquio, Camino Real de Tierra Adentro*, Guanajuato, Gto.

GUEVARA SANGINÉS, María. 1994 "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial", en Luz María Martínez Mantiel, *Presencia africana en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

GUEVARA SANGINÉS, María. 2001 *Guanajuato Diverso: Sabores y sin sabores de su ser mestizo (Siglos XVI XVII)*, Ediciones La Rana, Guanajuato, Gto, México.

MELVILLE, Elinor G. K. 1999 *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la Conquista de México*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

NAVARRO VALTIERRA, Carlos Arturo. 2010 *Llegar a ser: Monografía del municipio de León*, Colección monografías municipales de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.

OLMEDO CANCHOLA, Horacio. 2010 *Cuerámaro... desde los muros de una hacienda*, 2da edición, Colección Monografías Municipales de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México.

PANICO, Francesco; GARIBAY OROZCO, Claudio. 2010 Mazapil, Zacatecas, México: un ejemplo de estructura agroganadera colonial (1568-1810), en *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 1, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia. Pp. 61-84.
Inédito, tesis para obtener el grado de maestro.

PÉREZ LUQUE, Rosa Alicia. 2009 La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León, 1542-1711. UNAM, México.

RODRÍGUEZ FRAUSTO, José de Jesús. 1969 La Colonización estanciera en la Nueva España, en *Anuario Humanitas*, Monterrey, N.L., UANL/Centro de Estudios Humanísticos.

ROJAS, Beatriz. 1998 Las instituciones de gobierno y la élite local: Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, Zamora, Mich.

VON WOBESER, Gisela. 1989 La transformación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua. 2da edición. UNAM. México.

ICONOGRAFÍA DE LA CAPILLA DE SAN GONZALO EN EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, MELLADO, GTO.

Alma Isabel Aguirre Guerrero *

En el presente trabajo se hará un breve análisis iconográfico de la Capilla de San Gonzalo de Amarante, ubicada en el Templo de Nuestra Señora de la Merced en el mineral de Mellado en Guanajuato, Gto., haciendo especial hincapié en sus pinturas murales. Dicho templo estuvo bajo el cuidado de la orden mercedaria y posteriormente bajo la de los betlemitas.

La intención de realizar el análisis iconográfico es que a través del conocimiento del contenido iconológico que alberga el espacio, se busque una alternativa que ayude a conservar la riqueza pictórica de un inmueble que es importante para la ciudad por su gran valor histórico y arquitectónico.

UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SITIO

Mellado se ubica al noroeste de la ciudad de Guanajuato en el cerro conocido como Cumbres de Mellado. El sitio estaba formado por dos cuarteles que abarcaban catorce manzanas, donde para 1857, se contaban aproximadamente 391 casas. La parroquia de Mellado perteneció al curato del centro (Marmolejo, 1967: 27).

El acceso al sitio es por la carretera panorámica, hasta llegar justo al tiro de la mina de Rayas. El conjunto religioso está integrado por el templo y el convento, este último espacio cuenta con un zaguán de pisos de ladrillo, techos de viguería y baldosa, con un portal delimitado por una arquería de cantera, la cual está revestida de aplanado o mortero de cal y pintura mural roja que aún se conserva. La anatomía de la construcción, está formada principalmente por canteras, piedra y argamasa.

También hay un patio abierto donde se observa la función original del espacio, es ahí donde se recolectaba el agua en el aljibe, gracias a un interesante sistema hidráulico del cual aún se conserva una bajada de agua pluvial.

Hay vestigios de lo que probablemente fue un salón de amplias dimensiones y que aún conserva una mínima parte de sus vigas de madera. A un

* L.H. Jefa del Archivo de Concentración del Archivo General del Estado.

costado de estos vestigios, hay unos cuartos que claramente muestran en sus paredes la presencia de pintura mural original, misma que también se puede observar en el baptisterio, pero mejor conservada que en el exterior del convento, ahí aún son más entendibles las escenas que se plasmaron; podemos ver pasajes de la vida de la Virgen. Dicho espacio conduce al interior del templo.

Los arcos que se encuentran en el pasillo, muestran aún aplanados originales de cal y motivos en color rojo que se niegan a desaparecer por completo.

El interior del templo en algún momento estuvo expuesto a varios escurrimientos de los techos, que con el paso del tiempo favorecieron a su deterioro, la pintura mural de las paredes también se vio afectada a causa de la humedad. Donde sin duda se puede observar la gravedad de este fenómeno es en la capilla de San Gonzalo, la cual nos ofrecen una gran riqueza y colorido de sus pinturas que están plasmadas en sus muros y que la vuelven un gran ejemplar de patrimonio edificado y signo de identidad de los pobladores del mineral.

METODOLOGÍA

Este análisis iconográfico busca abordar el inmueble con una visión más amplia, es decir, abarcar el sentido iconográfico, iconológico, histórico y arquitectónico.

La pintura mural con motivos religiosos, se estudiará con el fin de entender lo que nos dice, analizar la información implícita en cada imagen, ver lo que dice como documento y de qué manera lo dice.

El medio será el análisis preiconográfico, iconográfico e iconológico, así como la observación del contexto histórico en cada caso. El análisis preiconográfico es la base del análisis iconográfico y al final, ambos son determinantes para un buen análisis iconológico. El análisis preiconográfico, inició con la observación de motivos, que se identificaron con base en la experiencia práctica, además en esta fase del estudio de las imágenes, también es importante observar los “detalles” que dan sustento a la parte iconológica. En el análisis iconográfico se identificaron las imágenes, narraciones y alegorías plasmadas en cada composición pictórica. Para ello debemos contar con una buena apreciación de cada motivo que nos permita afirmar que determinado motivo dentro de una composición definida nos dará el correcto significado en el plano de la iconografía, es importante tomar en cuenta los conocimientos del observador y sobre todo la intención del autor, a fin de evitar una sobre interpretación. A través de la iconogra-

fía describiré y clasificaré a las imágenes de las pinturas murales. Existen estilos y elementos iconológicos que responden a diferentes situaciones históricas.

Con una buena interpretación se pueden obtener datos históricos que serán dados por el cambio en las composiciones y técnicas, hablándonos así de cada uno de los periodos en los que la obra se creó, es decir de su contexto.

En cuanto a las pinturas religiosas de los muros de las iglesias, consideradas como obras de arte, observamos que el arte y la religión se entremezclan en la demostración del fervor por las imágenes religiosas. El arte responde a la necesidad humana de comunicar ideas, pensamientos, vivencias, etc. El artista con las imágenes y las formas transmite al espectador sensaciones que le provocan reacciones cuando una imagen lo impacta visualmente. El arte religioso está en gran parte al servicio del dogma, por medio de signos transmite lo que busca predicar y fijar en el individuo, aparte busca cultivar una creencia, transmite aspectos morales y valores en una sociedad. Recordemos que la pintura mural en conventos e iglesias fue de gran importancia por su papel didáctico y ornamental durante la época colonial, respondieron a la función de transmitir la nueva religión.

En el caso particular del templo de Nuestra Señora de la Merced en el mineral de Mellado, podemos observar que no sólo fueron las pinturas en los muros, sino que también fueron los mosaicos incrustados en el peralte del escalón del altar de San Gonzalo, ahí se muestra la Letanía del Rosario de la Virgen María representado en imágenes, lo cual veremos más adelante.

En el análisis iconográfico e histórico de las pinturas e imágenes de la capilla de San Gonzalo, es importante tomar en cuenta la composición iconográfica, iconológica, estética, temática, arquitectónica y las técnicas de pintura.

Lo que respecta a la Capilla de San Gonzalo, primero se realizó una visita al sitio para observar e identificar las escenas representadas en sus muros para en seguida iniciar la descripción de las escenas y posteriormente comenzar con el análisis preiconográfico, el iconográfico y concluir con el iconológico.

Para lograr una buena interpretación iconográfica es importante saber entender los atributos que acompañan a cada uno de los personajes que integran cada escena dentro de una composición artística. Su presencia es invariable e identifican a los personajes a lo largo de las corrientes artísticas y en el paso del tiempo, van íntimamente relacionados a la historia de cada personaje, su representación se liga a sus cualidades, su vida, su per-

sonalidad, sus milagros o sus martirios, han formado una imagen de cada personaje en la iconografía cristiana. Los atributos deben ser los adecuados para cada uno de los personajes, con el fin de evitar malas interpretaciones por parte de la feligresía. Tarea delicada puesto "que las imágenes que tienen un significado especial en su momento y lugar, una vez creadas, ejercen un poder magnético de atracción sobre otras ideas de su esfera; que puede olvidarse de repente y recordarse de nuevo pasados siglos de olvido" (Salx, 1989: 12).

BREVE HISTORIA DEL MONUMENTO

El Templo de la Virgen de la Merced, se encuentra en el mineral de Mellado en Guanajuato, Gto. Muy cercano a él se ubica la mina de San Juan de Rayas, que mucho influyó en la prosperidad de la ciudad, la mina perteneció primero a Juan de Rayas y posteriormente se la vendió a Diego de Ahedo.

Pero el 8 de septiembre de 1752, el M.R.P. Provincial de la Merced, Fray Ignacio de la Iglesia, escribió de México al Ayuntamiento de Guanajuato, manifestando los deseos que lo animan de fundar aquí un convento de su orden; agregando que la liberalidad de los caballeros porcioneros de Mellado ofrecen esta fundación, la vivienda, el templo comenzados a fabricar en este mineral; y pidiéndole su licencia y protección para continuar dando los pasos necesarios para la realización del piadoso proyecto.

Este tuvo por origen la dificultad con que a veces tropezaban los religiosos mercedarios, para encontrar alojamiento conveniente, cuando venían a Guanajuato a solicitar limosnas para la redención de los cautivos, las cuales eran abundantes, por encontrarse en esta época el mineral en un estado floreciente, y se propuso la fundación dicha como el mejor medio de salvar este obstáculo (Marmolejo, 1967: 73).

El 3 de octubre de 1752, formalizaron los porcioneros de Mellado la donación a favor de los religiosos Mercedarios, firmando por parte de aquellos, la Marquesa viuda de San Clemente y los señores Juan Antonio de Quintana, Don Domingo de Alegría, Don Lorenzo Olazábal, y Don Gonzalo de Aranda; y por parte de la provincia de la Merced el R.P.Fr. Antonio de Artalejo, ampliamente facultado al efecto; y se estipula en el documento que todo volvería a los dueños el día que una autoridad superior, cualquiera que fuese impidiera a los religiosos habitar el monasterio (Marmolejo, 1967: 73 74).

Dicho templo estuvo bajo el cuidado de la orden mercedaria y posteriormente bajo la de los betlemitas. La parroquia de Mellado perteneció al curato del centro.

En cuanto a los orígenes de la orden mercedaria en Europa y posteriormente su presencia en la Nueva España, cabe mencionar que, la Orden de Santa María de la Merced y Redención de Cautivos, fue fundada por San Pedro Nolasco apoyado por el rey Don Jaime de Aragón, para cumplir cierto voto que había hecho estando preso en poder del conde Simeón de Monfort. Al verse libre, tomó el parecer de su confesor el Maestro San Raymundo de Peñafort, santo ya canonizado del orden dominicano y la instituyó queriendo que se llamara "Frayles de Santa María de la Merced", tal orden recibiría los cautivos rescatados, muchos de los cuales serían cruzados, que iban a Tierra Santa.

El Papa Gregorio Nono, confirmó que viviesen según la regla de San Agustín e hiciesen los votos ordinarios y juntamente otro cuarto voto, el cual los obligaba a ir a tierras de infieles a redimir cautivos: y si faltando el dinero, quedase algún cautivo cristiano en peligro de renegar la Fe, por mal tratamiento de su Señor, o alguna otra causa, que fuese obligado el fraile, que iba a rescatar, de darse en rehenes a tal señor del cautivo, hasta que se pagase el rescate.

El primer fraile que tomó el hábito fue Pedro Nolasco, se dice que tuvo revelación de la Madre de Dios, apareciéndosele en sueños y mandándole que diese principios a semejante orden, lo mismo fue revelado al rey y a su confesor, se juntaron los tres, dándose cuenta de lo que la sagrada Virgen les había dicho y con sumo júbilo de ellos, como del pueblo, Peñafort fue el primero que vistió el hábito señalado por el rey a Pedro Nolasco y fue en la iglesia Catedral de Santa Cruz en Barcelona en 10 de agosto, de 1223.

La llegada de la orden mercedaria a Nueva España, destaca la labor de los padres mercedarios Fray Gonzalo de Pontevidra y Fray Juan de la Varillas, ambos hijos del Colegio de Veracruz que tenía la Religión de la Merced en Salamanca, quienes favorecieron la conversión de los indios, reclama el olvido de éstos por parte del padre Torquemada y también por negar la gloria de haber sido ellos los que instruyeron a los primeros doce franciscanos en la lengua de esta tierra.

Dichos frailes mercedarios se hallaban en la isla de Cuba empleados en la colección de las limosnas para la redención de los cautivos, principal intención de los mercedarios. Éstos se embarcaron con Alonso Zuazo y en octubre de 1521 llegaron a San Juan de Ulúa, donde muere el primero de ellos quedando sólo Fray Juan de la Varillas. Fray Bartolomé de Olmedo, era el capellán de Hernán Cortés y es quien lo recibe en México agrade-

ciendo su venida, desde entonces Juan es como su discípulo. Cuando Cortés va a Guatemala, Olmedo lo acompaña, mientras que el padre Varillas se quedó en México al cuidado de su hospital y de los nuevos fieles y predica principalmente en Chiapas (Villegas, 1775:78).

A la muerte de Olmedo, Cortés llega con frailes franciscanos y dominicos. Envía mercedarios a Chiapas y Guatemala (1537) evangelizando hasta Honduras, Nicaragua y Guatemala, donde se fundó el primer convento de la orden de la Merced, en 1538, del cual procedieron todos los de México, Honduras y Nicaragua. Por estar dedicados a la evangelización no quedaba tiempo para instruir a los indios en las letras, por lo que vienen seis religiosos más (1574) que en un futuro fundan un colegio.

En el caso particular de Mellado, influyó el descubrimiento de la mina San Juan de Rayas, en el año de 1550.

DESCRIPCIÓN DE LA CAPILLA DE SAN GONZALO EN EL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA MERCED EN MELLADO, GUANAJUATO

El templo cuenta con una planta en cruz latina, la capilla que nos ocupa en la presente investigación se ubica en la entrada a mano derecha, desde el acceso a ella podemos ver la decoración interior que desafortunadamente ha sido afectada por la presencia de humedad.

Desde un pequeño balcón ubicado en la parte superior de la puerta de la capilla, observamos una gama de colores vivos con motivos vegetales. En cuanto a los muros podemos observar pinturas murales en lugar de cuadros, grisallas para ser precisa, muy probablemente inspirados en algunos grabados de libros. Son cuatro los pasajes de la historia cristiana, pero solo he logrado identificar con certeza dos escenas: la huida a Egipto y los Esponsales de la Virgen, las otras dos pinturas murales están gravemente deterioradas.

En esta parte de la capilla predominan colores muy vivos como el rojo y el amarillo dorado, mientras que en la pequeña bóveda de pañuelo se observan colores como el azul, el verde, el rosa y el lila. En total son dos bóvedas del mismo tipo y están separadas por un arco que simula almohadillados.

En cuanto al altar, sus dimensiones son pequeñas, sólo en él se ubica la figura de San Gonzalo, el elemento es de forma circular, podría decir que es una especie de ciprés y está formado por ocho columnas de orden corintio que sostienen un plafón circular donde se observa una pintura que hace referencia al cielo, pues cuenta con la presencia de tres querubines, recordando que el triángulo en el significado de los números es equivalente

al tres, y en el catolicismo el triángulo equilátero representa a la Santísima Trinidad o a la Sagrada Familia (Becker, 2001:322), en el centro se ve un rompimiento de gloria y al centro nada menos que el Espíritu Santo representado por medio de la paloma, el significado de la paloma nos remonta al arte cristiano; representa la inocencia, la pureza, la templanza, el amor, la paz, la ternura y la moderación (Becker, 2001:247-248), es también el emblema cristiano del Espíritu Santo y de la castidad (Tresidder, 2003: 180).

La paloma como imagen del Espíritu Santo deriva de las palabras de san Juan Bautista, que dijo: “Yo he visto al Espíritu descender del cielo como paloma y posarse sobre él” *San Juan 1, 32* (Impelluso, 2003: 323-329).

Además, la paloma dentro de la iconografía es identificada con la Inmaculada Concepción, quizá esto en referencia al pasaje bíblico que dice: “Pero es la única paloma, mi inmaculada; es la única hija de su madre, la predilecta de quién la engendró” (*Cantar de los Cantares 6, 9*).

La paloma se encuentra en medio de fuego o llamas, el fuego que rodea a la paloma, significa amor, energía divina, purificación, revelación, transformación, regeneración, pasión espiritual; es un elemento que simboliza tanto el poder creativo, como el destructivo, su imagen es de protección y consuelo. En el Nuevo Testamento el fuego es una encarnación de Dios Espíritu Santo. El fuego a menudo simboliza la unión con Dios, la trascendencia de la condición humana, el final de todo. De ahí el concepto de fuego espiritual que arde sin consumirse. El fuego en el arte cristiano es la prueba máxima de pureza o fe (Tresidder, 2003: 104-105). En cuanto al fuego como agente purificador, lleva a su forma más espiritual, por la luz y la verdad (Chevalier, 1993: 511-514). La capacidad destructiva del fuego suele considerarse como el medio de renacimiento a un plano superior (Becker, 2001: 144). Simbólicamente el fuego representa triunfo, vitalidad, superioridad y mando.

Las llamas son el alma del fuego, simbolizan también la iluminación, el amor espiritual, la llama que sube hacia el cielo, representa el impulso hacia la espiritualización (Chevalier, 1993: 669).

La llama y la luz se relacionan por su cualidad de iluminación, la llama simboliza la trascendencia en sí y la luz su efecto sobre lo que la rodea.

El Espíritu Santo está también emanando luz, la cual se identifica tradicionalmente con el espíritu, su superioridad, “la luz es la manifestación de la moralidad, de la intelectualidad y de las siete virtudes: humildad, generosidad, castidad, paciencia, templanza, caridad y diligencia” (Cirlot, 1969: 298). También la luz es fuerza creadora, energía cósmica, irradiación, es símbolo del mundo celestial y de la eternidad. La luz se pone en

contraposición con la oscuridad, una época sombría va siempre seguida de una época luminosa, pura regenerada; la luz es el conocimiento. Según San Juan se identifica con Jesucristo, segunda persona de la Santísima Trinidad, el Verbo; san Pablo dice que la luz sucede a las tinieblas, luz y tinieblas constituyen una dualidad. Dios es luz. La revelación más adecuada de la divinidad se efectúa por la luz, toda epifanía, toda aparición de una figura sagrada está rodeada de un nimbo o aureola de luz pura, astral, por la cual se reconoce la presencia del más allá, dentro de la iconografía cristiana, donde el día y la luz son creaciones de Dios. Simboliza la vida, la salvación, la felicidad, acordadas por Dios, que es Él mismo, luz. La ley de Dios es una luz en el camino de los hombres, así como su palabra. El Mesías trae también la luz y Él mismo es luz (Chevalier, 1993:663-667).

Podemos observar en la composición la presencia de nubes y estrellas, las nubes por formar parte del cielo, se relacionan con la morada de Dios, en la Biblia es corriente que Dios aparezca envuelto en nubes, o sea anunciadora de apoteosis y de epifanías, es decir, representan la revelación, la presencia de Dios así se manifiesta, también simbolizan la ascensión al cielo (Tresidder, 2003:168). Las estrellas al iluminar la noche, representan la Guía y el fervor Divinos (Monterrosa, 1979:69).



Referente a los elementos de iluminación y ventilación interior, se cuenta con ventanas en la parte superior, así como un óculo.

Con respecto al piso, podemos observar un gran trabajo: combinación de baldosas de barro y talavera de color verde, amarillo y naranja, formando rombos en algunos casos y en otros simulando hojas. Este mismo trabajo lo observamos en el peralte del escalón que conduce al altar, ahí se puede observar la existencia de piezas de talavera donde cada una de ellas muestra un icono, anagrama, monograma o personaje distinto, todos referentes a la historia de Cristo o de la Virgen.

A los costados de San Gonzalo se observa Santa Ana y San Joaquín, quienes al igual que San Gonzalo son figuras de “bulto”.

ESTUDIO ICONOGRÁFICO

San Gonzalo de Amarante

San Gonzalo o Gonzague o Gonzalve, nació hacia 1189, murió cerca de Amarante (Portugal) hacia 1259. Había tenido la inspiración, siendo canónigo prebendado de Braga, de partir hacia Tierra Santa. Como su peregrinaje se prolongaba más de lo previsto, su sobrino aprovechó para anunciar que había muerto y apropiarse de todos sus bienes. Gonzalo llegó hasta encontrar al joven que vestía de duelo por él. Dejándole todo lo que le habían quitado, entró con los dominicanos. Sin embargo, apenas terminando su noviciado obtuvo permiso para ir a vivir como ermitaño cerca de Amarante, en las orillas del Tamega. Recibió ahí muchas limosnas de los visitantes que alababan sus virtudes. Esto le permitió construir un puente sólido sobre ese río en el que muy a menudo había ahogados. Gonzalo es uno de los raros santos dominicos que no es lo que se llama “un gran teólogo” (Englebert, 1985:22-23).

San Gonzalo, murió en 1259. Su atributo es una maqueta de puente que tiene en las manos (Réau, 1997: 41), el cual hace alusión a la tradición que dice que el santo construyó un puente para beneficiar a los peregrinos que acudían a visitarlo y que tenían que atravesar un río para llegar a dónde él se encontraba.

La figura del santo viste el hábito compuesto por una túnica y escapulario blancos, capa y capucha negras, de la Orden de Predicadores fundada en Tolouse en 1215 por Santo Domingo de Guzmán, su misión era convertir a los herejes; fue aprobada en un principio por Inocencio III en 1215 y definitivamente por Honorio III un año después, es una orden mendicante a la que se encomendó la Inquisición.

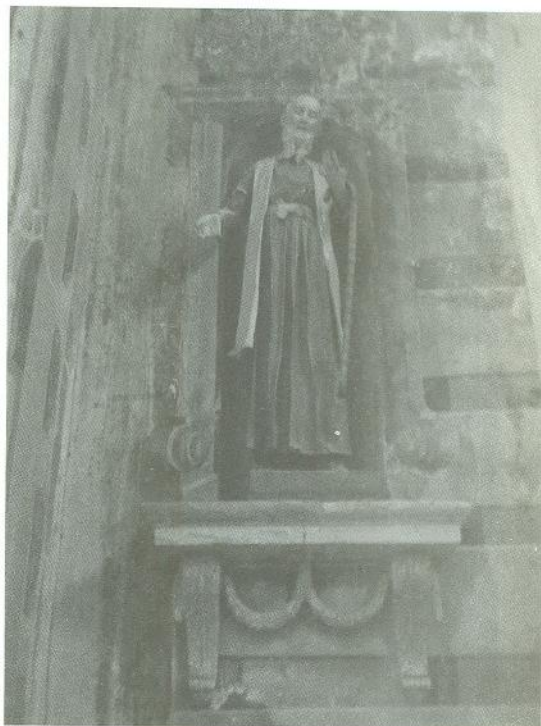
El 10 de enero, se celebra san Gonzalo de Amarante, quien fue canonizado por el papa Julio III.



Santa Ana y San Joaquín

A los costados de san Gonzalo, se encuentra santa Ana, del lado de la Epístola, o sea del lado derecho, si la vemos de frente, es una mujer anciana, vestida de blanco en la parte superior de sus prendas, la falda es color verde y trae una especie de manto amarillo dorado. Del otro lado se encuentra la figura de su esposo, San Joaquín, quien es un anciano ataviado de túnica verde, manto amarillo y armiño.





De ambos personajes nos hablan los Evangelios apócrifos como el Protoevangelio de Santiago, el Evangelio del Seudo Mateo (*Liber de ortu beate Mariae Virginis et infantia Salvatoris*) y el Evangelio de la Natividad de la virgen. El hecho se narra así: “después de veinte años de matrimonio con Ana, Joaquín seguía sin descendencia. La esterilidad entre los judíos se consideraba una maldición divina. Además, el sumo sacerdote se negó a aceptar la ofrenda que Joaquín quería dedicar al templo. Desesperado por esta afrenta, éste se retiró en soledad, junto a sus pastores. Pero en seguida el arcángel Gabriel se le apareció, al igual que a su mujer que estaba sola en Jerusalén, para predecir a ambos el nacimiento de un niño. Los viejos esposos se encontraron en la Puerta Dorada y se abrazaron llenos de alegría: del beso que se dieron nacería la Virgen Inmaculada, madre del Redentor” (Réau, 1996:163). Este hecho se asocia con la Natividad de la Virgen, porque la concepción señala el principio del proceso que conduce al nacimiento o natividad de la Virgen.

Significado de los colores de las ropas de nuestros personajes:

Los colores de Ana son: verde y amarillo oro. Puede llevar algo rojo como símbolo del amor; el verde es el mismo que simboliza la resurrección, la restauración, la renovación, o sea la esperanza, el amarillo dorado, es la luz, es el color de Dios. Joaquín porta una túnica verde y una especie de abrigo sin mangas rojo orlado de armiño, el armiño, indica que es descendiente del Rey David.

LETANÍA DEL ROSARIO

Como lo citaba anteriormente el peralte del escalón que conduce al altar cuenta con azulejos que tienen imágenes que he identificado como imágenes del Santo Rosario, el cual, actualmente se compone de 20 misterios, alusivos a momentos importantes de la vida de Jesús y de su Madre la Virgen María y Letanía de la Santísima Virgen. Cabe mencionar que aproximadamente antes del año 2000 solo había 15 misterios ya que el Papa Juan Pablo II fue quien incluyó los 5 Misterios Luminosos, por lo tanto cuando crearon estas imágenes solo había 15 misterios.

Estos 15 misterios se agrupan en tres bloques de 5 misterios cada uno: los Misterios gozosos, los Misterios dolorosos y los Misterios gloriosos.

Los Misterios según el día de la semana que se rezaban:

- Misterios gozosos: (lunes, jueves y sábados); 1º. La Encarnación del Hijo de Dios. 2º. La visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel. 3º. El nacimiento del Hijo de Dios en Belén. 4º. La Purificación de Nuestra Señora y la Presentación del Niño Jesús en el Templo. 5º. El Niño perdido y hallado en el Templo.

- Misterios dolorosos: (martes y viernes) 1º; La oración en el huerto. 2º. La flagelación del Señor. 3º. La coronación de espinas. 4º. Jesús es cargado con la cruz. 5º. Jesús muere en la cruz.

- Misterios gloriosos: (miércoles y domingos): 1º. La Resurrección del Señor. 2º. La Ascensión del Señor. 3º. La venida del Espíritu Santo. 4º. La Asunción de Nuestra Señora. 5º. La Coronación de María Santísima.

Letanía del Santo Rosario, Letanía de la Santísima Virgen:

Entre las imágenes que se encuentran representadas en dicho peralte en primer lugar y de izquierda a derecha, observando de frente tenemos:

Kirie Eleison, que quiere decir ¡Oh Señor, ten piedad!, es una voz de misericordia y está representado por tres manos con una especie de estandartes sostenidos por cada una de ellas.

Criste Eleison, ¡Cristo, ten piedad! Y está representado por un par de orejas y un par de manos en actitud orante.

En seguida podemos observar a cada una de las Divinas Personas que forman a la Santísima Trinidad, de manera individual y posteriormente todas están representadas en una sola imagen *S. Trinitas unus Deus*:

Pater de coelis Deus, se observa a Dios Padre, con una esfera entre sus brazos así como un báculo.

Fili Redemptor mundi Deus, podemos ver en él la representación de Jesucristo, que se identifica porque entre sus brazos trae la cruz y está ataviado con un manto.

Spiritus Santi Deus, la paloma del Espíritu Santo.

En el *S. Trinitas unus Deus*, destaca la representación de un triángulo que tiene en el centro un ojo, símbolo de la Trinidad.

S. María, es el anagrama de la Virgen María.

S. Dei Genitrix, Santa Madre de Dios.

S. Virgo Virginum, Santa Virgen de las Vírgenes, observamos a la Virgen María más como figura de una niña, con su azucena en la mano como símbolo de su pureza y en la otra porta una corona de laureles como símbolo de triunfo, de eternidad y castidad (Monterrosa, 1979: 90).

Mater Christi, Madre de Cristo, observamos ya a una mujer como madre de Cristo.

Mater Divine Gs, Madre de la Divina Gracia, es la Virgen María gloriosa.

Mater Purissima, Madre purísima, y porta en su pecho un pajarito, muy probablemente el momento en que el Espíritu Santo le infunde la gracia de convertirse en madre de Cristo.

Mater Castissima, Madre castísima, la Virgen tiene las manos juntas sobre el pecho, su actitud es recatada, su mirada está hacia el piso y la vemos envuelta en rayos de luz como en todos los casos.

Mater Inviolata, Madre incorrupta, se observa a la Virgen con el rostro al frente, las manos juntas en posición orante y al nivel del pecho.

Mater Intemerata, Madre inmaculada, lleva en sus brazos ya al Niño Dios.

Mater Amabilis, Madre amable, de nuevo observamos a la madre de Jesús en posición orante, ahora con un manto oscuro cubriéndole la cabeza.

Mater Admirabilis, Madre admirable, la Virgen aparece de manera muy sencilla.

Mater Creatoris, Madre del Creador, con el niño Jesús en brazos.

Mater Salvatoris, también con el niño Jesús en brazos.

Virgo Prudentissima, Virgen prudentísima, porta un espejo en la mano,

dicho objeto es símbolo de la Prudencia, del conocimiento de sí mismo (Monterrosa, 1979: 66).

Virgo Veneranda, Virgen digna de veneración, ataviada como reina de los cielos.

Virgo Predicanda, Virgen digna de alabanza, porta en sus manos una especie de libro que puede darnos a entender la razón, el entendimiento la predicación del Evangelio y en la otra un cetro imperial, como reina de los cielos o de los predicadores y evangelizadores.

Virgo Potens, Virgen poderosa, hace ademanes con sus manos.

Virgo Clemens, Virgen clemente, su actitud es orante.

Virgo Fidelis, Virgen fiel, María porta en sus manos un objeto redondo, una especie de aro o alianza, que simboliza como ya lo vimos anteriormente la unión entre Dios y el hombre.

Speculum Justitiae, Espejo de justicia, representado por una balanza, que es un atributo de la virtud cardinal de la Justicia; una corona y entre ambas figuras se encuentra el anagrama de la santísima Virgen María.

Sedes Sapientiae, Trono de la sabiduría, observamos en la parte superior un ser alado, seguido de una especie de cofre que contiene en el centro el anagrama mariano, sobre un cúmulo de nubes soportado por un par de alas.

Causa Laetitiae, Causa de nuestra alegría, está representado por un órgano.

Vas Spirituale, Vaso espiritual, representado por medio de un Cáliz, que representa la Iglesia (Monterrosa, 1979:32), el cáliz también puede significar la sangre de Cristo, alimento espiritual de todo buen cristiano.

Vas Honorabile, Vaso digno de honor, representado por otro cáliz resplandeciente.

Vas Devotionis, Vaso de devoción, representado por un cáliz más.

Rosa Mystica, Rosa Mística, representada por una rosa, “flor que significa amor, martirio, atributo de María, pureza, rosario de María Bendita, corona de espinas, atributo de los ángeles, almas benditas del Paraíso” (Impelluso, 2003: 118-127); esta flor también puede hacer alusión a la rosa mística “Antes de que se convirtiera en una de las flores de la Tierra, la rosa creció sin espinas en el Paraíso. Sólo después de la caída del hombre fue que la rosa tomó las espinas para recordar al hombre los pecados que había cometido y que le hicieron caer de la gracia, sin embargo, su fragancia y su belleza permanecieron para recordar el esplendor del Paraíso. Esta es la razón por la cual la Virgen María es llamada “rosa sin espinas o mística” debido a la tradición (ahora dogma) de que ella fue exenta de las consecuencias del pecado original” (Ferguson, 1961: 37).

Turris Davidica, Torre de David, emblema de la Virgen María, la Inmaculada Concepción (Monterrosa, 1979: 145), significa belleza, fortaleza y majestad.

Turris Eburnea, Torre de marfil, tiene almenas, lo cual simboliza la castidad (Réau, 1998:554), es también un símbolo de la belleza.

Domus Aurea, Casa de oro, símbolo de la Virgen María.

Federis Arca, Arca de la Alianza, símbolo de la Virgen María, pues en su vientre ha contenido al Dios encarnado de la Nueva Ley (Réau, 1998:514).

Janua Coeli, Puerta del Cielo, es una puerta cerrada custodiada por dos ángeles, es el símbolo de la Virgen María, todavía intacta después de parir, Vírgenes prudentes (Réau, 1998:549), es la virginidad.

Stella Matutina, Estrella de la mañana, símbolo de la Virgen María, es protección y guía.

Hay un faltante en la siguiente imagen, la cual sería la representación de la *Salud de los enfermos*.

Refugium Peccatorum, Refugio de los pecadores, la Virgen coronada muestra sus brazos abiertos, en actitud de recibir en ellos a los humanos.

Consolatrix Afflictorum, Consuelo de los afligidos y se muestra una especie de montículo de tierra donde en el centro crece una planta y alrededor de ella se observan cuatro cruces, mismas que evocan un cementerio.

Auxilium Christianorum, Auxilio de los Cristianos, se observa una cruz es el símbolo del martirio de Jesús y en este caso de los cristianos y una espada, como signo de soberanía (Réau, 1998:530).

Regina Angelus, Reina de los ángeles, vemos un par de querubines sosteniendo una corona.

Regina Patri, Reina de los patriarcas, observamos una corona sobre los patriarcas.

Regina Prophetaru. Reina de los profetas, una corona posada sobre dos hombres uno de los cuales es David y sostiene un elemento triangular entre sus brazos, el otro hombre también está coronado probablemente sea Tobías, (Réau, 2000:372)

Regina App., Reina de los apóstoles, una corona posada sobre dos hombres san Pedro con su llave y san Pablo con su espada.

Regina Martyrum Marti, Reina de los mártires, observamos varios instrumentos de martirio, como lo es la espada, una palma y un látigo.

Regina Confess, Reina de los confesores, tenemos una corona sobre varios iconos que identifican a los sacerdotes.

Regina Virginum., Reina de las vírgenes, una corona sobre unas ramitas de laurel, que es atributo de la Virgen María y simboliza la victoria,

la vida eterna, y es alegoría de la victoria (Impelluso, 2003:38) y la otra es olivo, el cual significa paz, concordia, es atributo de figuras alegóricas de la mansedumbre, la misericordia, la unión civil y también es un atributo de la Virgen María (Impelluso, 2003: 43).

Reg. SS. Ómnium, Reina de todos los santos, es una corona, sobre cuatro personajes masculinos.

Agnus Dei qui tollis peccata mundi, Cordero de Dios, podemos observar a un corderito que porta un estandarte caminando hacia la izquierda y en el mosaico final está otro corderito caminando en la dirección contraria, y dice una frase que complementa a la anterior *pecata mundi*, es decir, Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo.

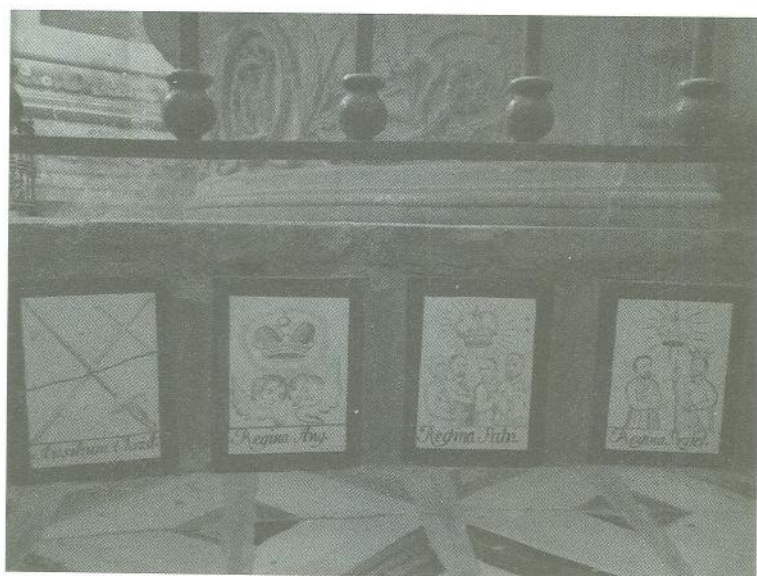
Imágenes de la letanía ubicadas en el peralte del escalón de la capilla de san Gonzalo.













En el pasillo central de la capilla de san Gonzalo, se pueden observar azulejos que tienen racimos de uvas, las cuales son un símbolo eucarístico (Impelluso, 2003: 150).



Esta es una muy buena opción para instruir a los feligreses, usar la imagen para poder transmitir el dogma católico.

En cuanto a la pintura mural con motivos religiosos, se estudiará con el fin de entender lo que nos dice, analizar la información implícita en cada imagen, ver lo que dice como documento y de qué manera lo dice.

Recordando que la iconografía cristiana “la cual tiene como materia propia el repertorio de imágenes, con que se hacen sensibles a los ojos los dogmas, ideas, creencias y hechos del Cristianismo” (Monreal, 2000:9).

La pintura mural en conventos e iglesias fue de gran importancia por su papel didáctico y ornamental durante la época colonial.

Con base en lo anterior se analizarán las escenas bíblicas identificadas en los muros de la capilla de san Gonzalo, uno son los esposales de la Virgen y otro es la Huída a Egipto, en ambas los protagonistas centrales son San José y la Virgen María.



La concepción de la Virgen María, se dio mediante un beso de sus padres (Réau, Tomo 1, Vol 2, p. 163).

En la pintura mural de la capilla de san Gonzalo, las vestiduras de la Virgen, carece de colores, pero recordaremos que los colores característicos de la vestimenta de la Virgen son: el rojo en diferentes tonos hasta llegar al rosa, color del amor, del martirio, de la vida, de las alegrías, es el color más humano y puede variar con el rosa, mientras que puede tener un manto azul, como representación del color más celestial, de la divinidad. Puede tener su cabeza tapada como símbolo de ser una mujer casada o descubierta como símbolo de ser una doncella. El culto a la Virgen María se acentúa a raíz del movimiento de la Contrarreforma, el cual surge como respuesta a la Reforma luterana (Zuffi, 2003: 29-45).

En cuanto a la figura de san José, podemos decir que está asociada a María y al Niño, la difusión de su imagen se da hasta la época gótica y aparece siempre con los otros miembros de la Sagrada Familia. A partir del Renacimiento asume una intensidad espiritual autónoma.

Sus fuentes, son la citas breves de Mateo y Lucas y en el Protoevangelio de Santiago, es el protagonista de la Historia de José el carpintero, notable texto griego de los siglos V-VI (Zuffi, 2003: 49).

Por ser una grisalla, no podemos observar los colores característicos de su vestimenta, la cual durante el periodo barroco era el amarillo dorado y el verde, estos colores cambiaron en el siglo XVI y en la etapa ecléctica; lo que sí observamos es la vara floreada. En el caso de la pintura mural del templo de Nuestra Señora de la Merced en Mellado, se observa a un hombre ligeramente mayor que la Virgen, está barbado, aunque a lo largo de las representaciones religiosas antes de la Contrarreforma, prevalece la imagen de un anciano, que parece más un abuelo que un padre.

Según el Protoevangelio de Santiago, José era viudo y había tenido un número indeterminado de hijos de anteriores matrimonios: esto explica la misteriosa presencia de los “hermanos” de Jesús citados en los Evange-

lios canónicos, en los cuales, si se leen con atención, surge en cambio una imagen muy diferente, la de un José como padre joven que afronta pesadas pruebas para proteger a su familia y que tendrá mucho tiempo a su lado al Hijo para enseñarle el oficio de carpintero. Sin embargo, la Iglesia católica no considera que tuviera hijos.

La permanencia de Jesús en el taller del padre está confirmada por el uso de metáforas y símiles que se refieren directamente a la práctica de la carpintería; el afecto de Jesús hacia José tiene una conmovedora confirmación en la idea de dirigirse a Dios con las palabras “Padre Nuestro”. (Zuffi, 2003:49).

Teniendo ya como antecedente a los personajes centrales de las escenas, veamos la iconografía de las escenas en sí.

ESPONSALES DE LA VIRGEN MARÍA

La escena se desarrolla en el altar del Templo de Jerusalén, se observan seis personajes, el Espíritu Santo, la Virgen, San José, el sacerdote en el altar y sobre éste se observan una especie de tablas muy similares a las tablas de la Ley de Dios dadas a Moisés por parte de Yahvé en el monte Sinaí (Éxodo 3, 1), a un lado vemos a dos personajes más: un hombre y una mujer.

Se aprecian tres planos: uno donde se ubica el Espíritu Santo representado por la paloma, significado de la cual ya se habló anteriormente. En el segundo plano se encuentran el sacerdote y santa Ana la madre de la Virgen y un sacerdote, quien a la muerte de San Joaquín, asumió la responsabilidad de casarla. Por último se encuentran la Virgen y San José con la apariencia de un hombre anciano, haciendo gran contraste con la juventud de María, lleva entre sus manos una vara florecida a manera de báculo, elemento característico de los guías de la Iglesia.

“Al cumplir catorce años, como las otras compañeras coetáneas, también María habría tenido que abandonar el Templo de Jerusalén para volver a la casa de sus padres y tomar marido. Ella sostenía que estaba destinada al culto y no al matrimonio, así que el sumo sacerdote organizó una “prueba” de la voluntad divina a fin de dar cumplimiento a la ley de Moisés. Reunió junto al altar las varas llevadas por célibes de la descendencia de David o según otra tradición por los representantes de cada una de las doce estirpes de Israel. El viudo José, entrado en años, titubeante por la edad avanzada y por el hecho de tener ya hijos, no quería ni dejar su vara de almendro en el altar: y fue justamente en está donde se abrieron

flores y se posó una paloma blanca. Así José fue elegido como marido de María” (Zuffi, 2003:46 y Réau, 1996: 178).

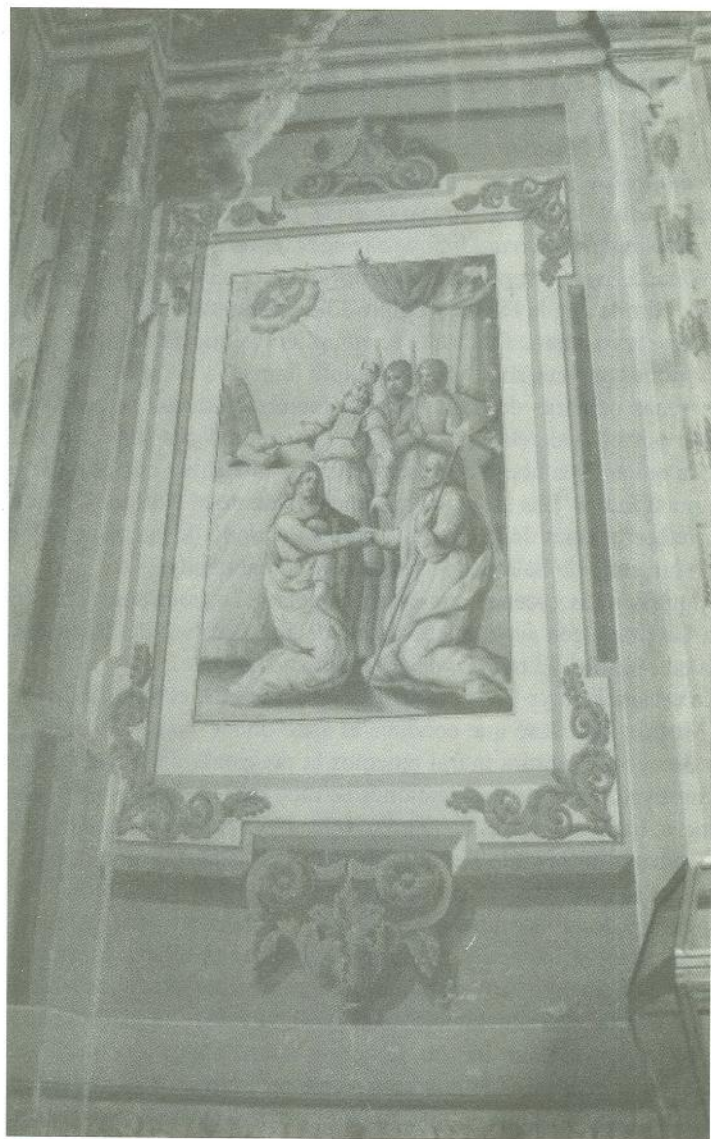
La paloma blanca es el Espíritu Santo, asistiendo a los esponsales de la mujer que habría de ser la madre del hijo de Dios.

Pero debe señalarse que tanto el Protoevangelio de Santiago como la Leyenda Dorada no hablan de “matrimonio”, sino sólo de “compromiso”; José se limitó a tomar bajo su protección a la Virgen María, en espera de celebrar la boda, y quedó turbado al descubrir su embarazo .

El lugar donde esta escena se desarrolla es en Jerusalén, aproximadamente un año antes del nacimiento de Jesús.

El sacerdote, según el protoevangelio de Santiago es Zacarías, el futuro padre del Bautista, quien en la escena porta en su cabeza una mitra, atributo de los obispos cristianos, se deriva del tocado de los sacerdotes judíos.





Esta escena se ubica desde Belén a Heliópolis, a través del desierto de Sinaí, y regreso a Nazaret, es mencionada en el evangelio de san Mateo (2: 12-15), *“Partido que hubieron (los Magos), el ángel del Señor se apareció a José y le dijo: “Levántate toma al niño y a su madre y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo. Levantándose de noche, tomó al niño y a la madre y se retiró hacia Egipto, permaneciendo allí hasta la muerte de Herodes (...)”*. Mateo, admite que la Huida a Egipto sólo es una justificación de una profecía, que tuvo lugar a fin de que se cumpliera lo que había pronunciado el Señor por su profeta, diciendo “de Egipto llamaré a mi hijo” (Réau, 1996: 284). Estas palabras de Oseas (11:1), fueron apartadas de su verdadero sentido por el evangelista, pues no se refieren a Jesús sino al pueblo de Israel a quien Dios liberó de la servidumbre en Egipto: concierne al pasado y no al futuro. Los teólogos han encontrado en el Antiguo Testamento dos prefiguraciones de la escena: Jacob escapando de la cólera de Esaú y David huyendo de Saúl por la ventana de su habitación.

Algunas otras escenas que complementan la escena son: El sueño de José, La Huida con sus numerosos incidentes, La Vida de la Sagrada Familia en el exilio, El regreso desde Egipto a Nazaret.

La escena incluye tres personajes esencialmente, el Niño Jesús, la Virgen María y San José que conduce el asno donde viaja la Virgen. En el caso de nuestra pintura mural tenemos la presencia del ángel que guía a los fugitivos, en otras concepciones se dice que también podía hacer de cocinero, barquero y músico (Zuffi, 2003: 107). Según evangelios apócrifos, siguen a la Sagrada Familia, Santiago el Menor, primo hermano de Jesús que se convirtió en uno de los apóstoles, o los cuatro hijos de José; la partera Salomé acompaña a la Virgen. Finalmente se supuso que el buey del pesebre acompañó al asno y se sumó a la pequeña caravana cuya velocidad de marcha hizo disminuir peligrosamente (Réau, 1996: 286).

José conduce habitualmente al asno por la brida. Lleva sobre el hombro, en la punta de un bastón, un guaje usado para conservar agua del cual se sirve generosos tragos para recuperar fuerzas. Se le ve mirar a la Virgen y al Niño, en una actitud un tanto tierna y realista, muestra un gran dinamismo.

Se ubica la escena en el camino que va desde Belén a Heliópolis, a través del desierto de Sinaí, y regresa a Nazaret. Todo sucede durante el primer año de vida del Niño (Zuffi, 2003: 110).

La palmera datilera, ofrece alimento y descanso, según el relato del Pesudo Mateo (Zuffi, 2003: 106).

El asno es el mismo que había llevado a la Virgen a Belén cuando iba a dar a luz, el animal avanza a paso lento, la Sagrada Familia ocupa el centro de la escena. Simboliza en este caso, la humildad o docilidad, (Impelluso, 2003:261).





En los muros de la capilla de san Gonzalo se aprecian otras cuatro pinturas murales, pero dado que se encuentran extremadamente deterioradas, es imposible reconocerlas.

Lo que sí alcanzamos a observar son motivos florales y frutales que se encuentran en los muros a modo de cenefas. Entre ellos podemos

observar duraznos, que simbolizan a la Trinidad, pues pertenecen a los frutos constituidos por tres partes, o sea, el fruto propiamente dicho, el hueso y el interior de este que encierra la semilla. Como fruto de la salvación, el origen de esta interpretación se remonta a algunos estudiosos de las Sagradas Escrituras, según los cuales, durante la huida a Egipto, un durazno se habría doblado en presencia de Jesús. Por último, la imagen del durazno con una hojita se asocia a la Verdad (Impelluso, 2003:168).

Las flores blancas, hacen alusión a la Virgen María, a su pureza y castidad, se relaciona con la Inmaculada Concepción de María.

Los girasoles que se encuentran en los muros y en los arcos de la capilla, significan la devoción gracias a que siempre se orienta al sol (Impelluso, 2003:106).



Como conclusión, podemos decir que en el interior de la capilla de san Gonzalo todo: San Joaquín, Santa Ana, la letanía del Rosario, las imágenes marianas plasmadas en la pintura mural, son indicativas de que en su origen, la capilla estuvo dedicada a alguna devoción de la Virgen María y por lo tanto la figura de san Gonzalo es posterior.

Las imágenes de la Letanía del Santo Rosario que están en el peralte del altar son sumamente interesantes iconográficamente hablando, pues a su vez cada una de ellas tiene muy claros los atributos en el caso de que se trate de la Virgen como: Reina de los apóstoles, Reina de los mártires, Reina de los confesores, Reina de las vírgenes, etc., o bien simplemente podemos observar a aquellos objetos que son atributos de la Virgen María, como lo son: la Casa de Oro, el Arca de la Alianza, la Puerta del Cielo, la Estrella de la Mañana, etc., es decir, se puede observar notoriamente que el arte cristiano empleó a la imagen con la belleza y perfección que haya logrado darle su autor, a fin de comunicar ideas y sentimientos a través de ella, aspectos que se enriquecen con la fe y constituye un homenaje a la Divinidad.

BIBLIOGRAFÍA

BECKER, Udo. (2001) Enciclopedia de los Símbolos, Editorial Océano, Barcelona.

Catecismo de la Iglesia Católica. (2000) Coeditores Católicos de México, Obra Nacional de la Buena Prensa A.C. y otras, México, D.F.

CIRLOT, Juan Eduardo, Diccionario de los símbolos, Editorial Labor, Barcelona.

CHEVALIER, Jean y ALAIN Gheerbrant. (1993) Diccionario de los símbolos. Editorial Herder, Barcelona.

ENGELBERT, Omer. (1985). La flor de los Santos o vida de Santos para cada día del año. Imprenta Ideal, México, D.F.

FERGUSON, George. (1961). Signs and symbols in christian art, Oxford University Press, Londres.

IMPELLUSO, Lucía. (2003) La naturaleza y sus símbolos. Plantas, flores y animales, Electa, Barcelona.

MARMOLEJO, Lucio. (1967) Efemérides guanajuatenses, o, datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.

MONTERROSA, Mariano. (1979) Manual de símbolos cristianos, INAH, México D.F.

REAU, Louis. (1998) Iconografía del arte cristiano. Ed. Del Serbal, Tomo 1, Vol. 2, Tomo 2, Volumen 4, Barcelona.

SAXL, Fritz. (1989) La vida de las imágenes, Estudios iconográficos sobre el Arte Occidental, Madrid, Alianza Forma.

TRESSIDER, Jack. (2003) Diccionario de los símbolos. Ed. Tomo, México.

VILLEGAS, Alonso de. (1775) Flos Sanctorum y Historia General en que se escribe la vida de la Virgen Sacratísima Madre de Dios y Señora Nuestra y la de los Santos Antiguos, Thomas Piferre, Barcelona.

ZUFFI, Stéfano. (2003) Episodios y personajes del Evangelio. Los diccionarios del arte, Ed. Electa, Barcelona.

RESEÑA

Reseña del libro *Haciendas de Guanajuato de Isauro Rionda Arreguín*

Luis Ernesto Camarillo Ramírez*

Hace ya cerca de tres lustros conocí un libro que me permitió ver la bondad de la investigación de campo, el rigor de la investigación de archivo y lo lúdico que puede ser el trabajo de cubículo. Un plafón de tela con brocados en dorado sobre campo café era la imagen de la portada del libro que en cubierta rígida me abría al mundo para ver desde otra perspectiva al ahora estado de Guanajuato. Para entender el origen de su riqueza y conocer a su población original, me refiero al libro, *Haciendas de Guanajuato* en su primera edición, autoría del maestro Isauro Rionda Arreguín (Q. E. P. D.).

A mediados de la primera década del presente siglo, como historiador aun en formación, me di cuenta de la importancia de entrelazar estas tres formas de trabajo, y junto con un grupo de compañeros emprendimos esa forma de hacer la historia, la que mezcla el trabajo de archivo con el de campo y que otorga a los textos una dimensión distinta que vincula lo visto *in situ*, con los documentos del tema que se localizan en el archivo: por esta forma de amar, analizar y entender la historia, no me queda más que dar las gracias maestro Rionda.

El libro, *Haciendas de Guanajuato*, para la época en que fue escrito originalmente, en su primera edición, muestra el esfuerzo de análisis del territorio desde otra óptica, la de compaginar el rigor del trabajo en archivos y lo lúdico de entender la historia en el teatro mismo de los hechos; una propuesta distinta y novedosa de trabajar la historia.

Los temas que referencian a Guanajuato en la historiografía son por todos conocidos: desde las asonadas bélicas contadas por Phillip Powell, en su *Guerra Chichimeca*, pasando por la riqueza de sus minas y haciendas en el libro de David Brading, *Mineros y Comerciantes del México borbónico* y qué decir de la destacada participación de esta región como precursora de momentos definitorios de la historia nacional y la tinta que ha mostrado la reseña de esa coyuntura en la historia patria.

En cuanto a la región y su preponderancia hay que hablar del ramal del camino de la plata, que con el tiempo se modificó con la riqueza de sus ciudades coloniales, hasta llegar a la actualidad convertida en corredor

* Colegio de Historiadores de Guanajuato A. C.

industrial. Sin embargo hasta la fecha de la publicación de este libro, poco se había profundizado acerca del origen de esa riqueza, o el por qué de la factibilidad de tales o cuales movilizaciones dentro de su territorio abajeño y sus laderas serranas, de ahí la triada: hacienda, realengo-pueblo y villa-ciudad, donde lo que articula es la unidad económica llamada hacienda.

Otra forma de entender el poblamiento y explotación de Guanajuato como región; el arribo de los peninsulares acompañados por los indígenas tras terrados y los religiosos quienes complementaban el tejido social de la ocupación española que formaría el poblamiento en el que la hacienda sería la unidad y a sus alrededores los pueblos de indios, congregaciones y villas de españoles. Un mecanismo oportuno para el momento que dio vitalidad y dinamismo económico a la región.

La hacienda, entendida como unidad económica, ya fuera agrícola, ganadera, de beneficio de minerales, azucarera, y al paso del tiempo, con más de una vocación, lo que trajo mayores ganancias al señor hacendado. Al conseguir la merced real para construir cajas de agua, bordos, acueductos o presas, desviar ríos, las haciendas agrícolas no estaban sujetas al temporal sino que podían aprovechar todo el año para sus actividades, tales como la siembra trigo que realizaban en la hacienda de Santa Rosa, en las inmediaciones de Guanajuato y Jalisco.

Por la forma en que fue concebida esta publicación, ofrece elementos para un análisis sesudo y crítico del tema: explicando en un estudio introductorio, desde un punto de vista general, el fenómeno de la hacienda en su inicio, hasta llegar a lo que fue la hacienda para un territorio como éste y las particularidades que experimentaron en cada una de las regiones del ahora estado de Guanajuato.

Es ahí, donde *Haciendas de Guanajuato*, se volvió un libro indispensable por ser pionero en esta clase de investigaciones. Es un acercamiento a la historia de nuestro territorio en el que toca temas poco socorridos tales como el poblamiento del territorio en la pos-conquista; nos adentra a la vida cotidiana, social, económica, a través del análisis de un territorio tan focalizado como es la hacienda. Además nos ayuda a entender la historia material a través del estudio del aprovechamiento y planificación del espacio, la arquitectura y el arte sacro así como la transformación en el tiempo de la institución llamada *hacienda*.

Este libro no puede ser visto sólo como el producto de la suma de investigación de campo y de archivo, sino que en sus páginas podemos ver incluso la forma como en aquel tiempo el maestro Rionda incursionaba en el revisionismo historiográfico, ya que recurrió a lo escrito por otros autores de épocas pasadas y cotejó los datos de sus textos. Un ejemplo claro

en su libro es donde se refiere a la hacienda de San Diego Corralejo; ahí confronta lo escrito por Antonio Pompa y Pompa y Jesús Roríguez Frausto sobre el lugar donde nació don Miguel Hidalgo; con ese ejercicio y su propio análisis, don Isauro termina la controversia del lugar de nacimiento del *Padre de la patria*.

Como es sabido, el estado de Guanajuato es rico en haciendas, hay algunas de las que mucho se habla, como las localizadas en Irapuato, León, Guanajuato capital, o las que por la importancia que tuvieron en la guerra de Independencia o Revolución son muy mencionadas, como las de Santa Ana del Conde, Burras o Jaral de Berrio. Sin embargo, el maestro Rionda, estudia algunas que están relativamente alejadas con respecto al centro o a la capital del estado y que han sido poco referenciadas, como la de Santa Ana Pacueco, las del sur del estado o las pertenecientes al conde de la Valenciana, ubicadas en Cuernavaca.

De las más de cuatro centenas de haciendas que se localizaron en el ahora territorio estatal, don Isauro nos ilustra el devenir de treinta y una, las cuales ejemplifican lo que fue este sistema económica, donde se funde la importancia económica en el momento en que aun eran productivas, su importancia histórica y la belleza arquitectónica que poseen; algunas de ellas aun se encuentran en pie y dicho en términos de los arquitectos restauradores, las casas grandes se han reciclado y han cambiado su vocación al convertirse en hoteles o museos.

A través del estudio de esta selección de haciendas, podemos conocer la importancia del territorio vinculada a la explotación y aprovechamiento de las tierras y los propios intereses del señor hacendado quien a lo largo del tiempo tenía que planificar el mejor uso de su hacienda y por ende su explotación, hasta que llegó el reparto agrario que afectó a todas las haciendas provocando el desmembramiento de las grandes propiedades. Las casas grandes, como lo mencionamos, fueron transformadas en hoteles o museos y los territorios alrededor fueron atomizados y convertidos en ejido, huertas o ranchos.

Este libro se convierte en una veta importante, en términos de don Luis González, es microhistoria del territorio y aporta nuevos datos a las monografías, cuyos autores no han aprovechado lo suficiente el fenómeno de la hacienda para su estudio, siendo que estos sitios se convirtieron en teatro de las batallas como la insurgencia, la revolución, la cristiada. Asimismo, al conocer los nombres de sus propietarios y recurrir a la genealogía o a la historia de las familias más preponderantes de la región, fue fácil reconocer los apellidos de los dueños o administradores, presentes en la actualidad en sus descendientes.

El libro de *Haciendas de Guanajuato*, está escrito de una forma coloquial, aporta datos producto de las estancias de investigación del maestro en archivos locales, nacionales e internacionales. Así también da cuenta del manejo de la bibliografía especializada de autores como David Brading, Lucio Marmolejo o José Guadalupe Romero.

Al contemplar las imágenes de este libro y leer cada uno de los textos, don Isauro nos transporta, con sus detalladas descripciones, a cada uno de los lugares. Al leerlo pareciera como si el maestro estuviera ahí, dando cátedra en las haciendas ahí referidas. Al mismo tiempo, el portafolio fotográfico de la lente del maestro Federico Vargas, con sus encuadres nos hace conocer de forma magistral los detalles de la herrería, el tallado en cantera y la ebanistería de sus puertas y muebles y, al mismo tiempo, nos permite apreciar el grado de conservación que tienen los edificios en la actualidad. La mezcla de texto e imagen produce un maridaje que ayuda a conocer más nuestro patrimonio edificado y poco referenciado.

Este libro es una invitación para acrecentar el conocimiento regional de la historia y la arquitectura, es un material indispensable para los especialistas en la materia, pero también para el novel en estos temas, pues es de suyo interesante la exploración no solo de los espacios arquitectónicos sino de lo que se vivió en ellos, la belleza de su entorno natural y su importancia como escenarios de los procesos históricos que devinieron en lo que ahora contemplamos y en lo que somos.

Boletín editado por el Archivo General del Estado. se terminó de imprimir el mes de Diciembre de 2013 en Padilla Hnos. Impresora S.A. de C.V., Oceano Atlantico 304 esq. Mar Rojo Col. Lindavista (477) 718.04.08 León, Gto., su tiraje fue de 1,000 ejemplares, interiores en papel bond ahuesado de 75 g. y forros en papel couché mate de 250 g. la composición se realizo en Times New Roman en 14, 12, 11, 10 y 8. El cuidado de la edición a cargo de Georgina Gabriela Sosa Alvarez.